



TEMA DEL MES

HUEXCA: ENERGÍA Y PUEBLOS ORIGINARIOS

ADEMÁS

PESCA segunda parte





NUESTRA OPINIÓN

HUEXCA EN DOS TIEMPOS

Me indigna el asesinato de Samir. Y esto es un asunto ético.

Exijo que se aclare. Y esto es un asunto policiaco.

Rechazo que se use su muerte para alimentar con sangre una causa legítima. Y esto es un asunto político.

Defendiendo el territorio

Técnicamente irresponsable, económicamente discutible, poco transparente en su adjudicación y socialmente autoritario, el Proyecto Integral Morelos (PIM) es un ejemplo inmejorable del tipo de emprendimientos de infraestructura que impulsaban los gobiernos del PRI y el PAN. Y como tal, desde su arranque fue objetado por los expertos y resistido por las comunidades.

El proyecto viene de 2009, pero desde 2011 en que se sabe de él, empiezan las protestas contra la termoeléctrica que se construiría en Huexca, Morelos, y contra el gasoducto que correría por tierras de Tlaxcala, Puebla y Morelos.

En enero de 2012 el Ayuntamiento de Yecapixtla otorga el permiso para la construcción de la planta. De inmediato las comunidades opositoras bloquean el predio. Al poco tiempo son desalojadas por la policía estatal, que le abre paso a las máquinas de la empresa Abengoa encargada de la construcción.

Ese mismo año se constituye el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua de Morelos, Puebla, Tlaxcala (FPDTA) y una de sus primeras acciones es la toma de la presidencia municipal de Jantetelco, pues el alcalde se niega a negociar con ellos.

En 2013 se inicia la construcción del ducto que llevará del Río Cuautla a Huexca el agua necesaria para el enfriamiento de la termoeléctrica. Se trata de "agua de retorno" proveniente de la Planta Tratadora de Aguas Residuales de Cuautla, que unos seis mil ejidatarios de Cuautla, Ayala, Tlaltizapán y Tlalquitenango tienen concesionada para riego.

Los agricultores se organizan en el Campamento Zapatista en Defensa del Agua del Río Cuautla, paran el ducto en San Gabriel Tepeaca, pero son desalojados. Se instalan después en Apatlaco, de donde también son retirados. Actualmente han establecido su campamento a orillas del Río Cuautla, impidiendo que se terminen los 150 metros de tubería que faltan. "Somos campesinos y queremos seguir siendo campesinos", es su consigna.

Como parte de la resistencia, se recurrió a aparos judiciales como el que inter-



La subsecretaria de Participación Ciudadana de la SG, Diana Álvarez Maury, dijo que previo a la consulta se hicieron asambleas y se difundió la información a través de diversos medios. PABLO RAMOS

pusieron cuatro comunidades de Atlixco, Puebla, porque se omitió la debida consulta a los pueblos nahuas afectados.

En seis años de lucha el FPDTA ha sido reiteradamente reprimido. En Puebla, Enedina Rosas y Juan Carlos Flores, detenidos por el gobierno de Moreno Valle, pasan un año en la cárcel. En Morelos, el gobernador Graco Ramírez, apresa a Jaime Domínguez, Carmelo de la Torre y otros más, que en pocos días son liberados.

También los expertos han cuestionado severamente el proyecto. El Instituto de Geofísica de la UNAM y el Centro Universitario para la Prevención de Desastres, de la BUAP han señalado reiteradamente que es necesario revisar el trazo y espesor del gasoducto, que pasa por zonas de riesgo volcánico y que incluso pudiera haber sido afectado por el terremoto de 2017.

Otros han denunciado la opacidad con que se contrató el proyecto que desarrollan empresas como Abengoa, Alquenor y su subsidiaria Enagás.

Torpe en su diseño y atrabancado en su realización, el PIM ha sido resistido y cuestionado por muchos. Y en 2014, cuando las obras apenas empezaban, el propio López Obrador dijo en Anenecuilco: "Nosotros no queremos esa termoeléctrica".

Sin embargo, pese a la enérgica y persistente oposición, los 160 kilómetros de gasoducto y la planta energética se concluyeron, y al acueducto le faltan apenas 150 metros.

Muchos opositores pensaron que con el triunfo de López Obrador, ahora sí el proyecto se echaría para atrás. Pero se llevaron la sorpresa de que dado que la obra ya existía y la inversión había sido cuantiosa, el nuevo gobierno se propone continuarlo.

No es el único caso; el aeropuerto en el lago de Texcoco se pudo cancelar porque llevaba menos de 30% de avance, pero el tren interurbano de la Ciudad de México a Toluca se terminará, pese al desaseo con que se hizo; y la planta de fertilizantes de Lázaro Cárdenas, Michoacán, que el gobierno malbarató y luego recompró con sobreprecio, se echará a andar.

Ejemplo paradigmático de que quien gobierna debe asumir los hechos consumados, lo tenemos en las concesiones para explotar nuestros recursos petrolíferos. Torpeza que en su momento el movimiento encabezado por López Obrador no pudo impedir, de modo que ahora que gobierna -y mientras no se crean las condiciones para proceder de otra manera- exige a las empresas beneficiadas que inviertan y saquen el petróleo que indebidamente se les otorgó, pues lo necesitamos para nuestra seguridad energética.

Si entendemos que el costo (económico, social y ambiental) de revertir algo que estuvo mal, puede ser mayor que el de asumirlo y compensar en lo posible los daños, comprenderemos la postura de López Obrador, quien una y otra vez ha presentado sus argumentos:

"De no operar se perderían alrededor de tres mil millones de pesos al año. Además de que quedarían enterrados más de veinte mil millones de pesos y tendríamos que seguir comprando energía a las empresas particulares... Tenemos necesidad de fortalecer a esta empresa productiva de la nación (la Comisión Federal de Electricidad) que fue desmantelada. Que quieren destruirla para que todo el mercado de energía sea manejado por empresas particulares, la mayoría extranjeras, a las que se tiene que pagar subsidio".

Argumento atendible que sin embargo no cancela los muy fundados cuestionamientos que se le han hecho a la obra, y que también son atendibles. Así lo entiende uno de sus más severos críticos, Aurelio Fernández, del Cupreder, quien escribió:

"Me preguntaron: ¿se puede conciliar la conclusión de la obra del PIM con la solución de los riesgos que conlleva? Sí, digo, a condición de cumplir con estos requisitos: No hacer ramales de gas, usarlo únicamente en la generación de energía en Huexca; revisar en detalle el trazo del ducto, porque no se sabe a ciencia cierta cómo se encuentra y hay críticas muy consistentes de cómo fue realizado, en particular las partes relacionadas con los productos eruptivos esperados; garantizar la reacción al transportar el gas durante un evento volcánico peligroso; garantizar el cuidado del ducto en →

→ relación al robo de combustible; revisión del sistema de enfriamiento de las termoeléctricas, prefiriendo el método seco o de agua reciclada; cuidado de otros contaminantes producidos; y, un aspecto crucial, la conciliación con los actores sociales que han participado en este proceso a lo largo de muchos años”.

Es, pues, posible recuperar la cuantiosa inversión y avanzar en nuestra soberanía energética, al tiempo que se minimizan los daños y riesgos, particularmente los volcánicos que tienen que ver con el ducto y los hídricos que tienen que ver con el derecho de los ejidatarios a seguir recibiendo aguas utilizables para la agricultura.

Ciertamente esto supone una negociación. Hace unos días López Obrador dijo que una comisión de expertos internacionales de la UNESCO analizará el problema del agua. Y está bien. Sin embargo del gasoducto no ha dicho nada, y el Cupreder considera que los ajustes anunciados por el gobierno “no son suficientes ni los más importantes”.

De modo que, como sucede en los asuntos de trascendencia, la negociación sigue y puede ser larga. Lo que no debiera sorprendernos ni inquietarnos. Pero algunos parecen dispuestos a transformar los diferendos en un choque de trenes. Y esto sí es preocupante.

¿Amarrar navajas?

En nuestras luchas contra el despojo, y en particular en la defensa de los territorios, aprendimos a ser intransigentes. Y debemos seguirlo siendo. Pero después del primero de julio habremos de darle un uso distinto a nuestra intransigencia, pues ahora tenemos una presidencia y un legislativo dispuestos a cambiar las cosas. Y sería bueno asumirlo así.

Si no me creen, revisen la lista. En unos cuantos días de frenético activismo, el nuevo gobierno hizo efectivas reivindicaciones centrales del pueblo mexicano (y de la izquierda): libertad a los presos políticos; no al aeropuerto en Texcoco; no a la reforma educativa punitiva; comisión de la verdad para el caso Ayotzinapa; atención real al tema de los desaparecidos; no a los transgénicos; no al fracking; fin de la “guerra contra el narco”, sustituida por una política de paz y seguridad, que contará con una nueva fuerza pública; aumento sustancial al salario mínimo y disminución de los ofensivos ingresos de la alta burocracia; precios de garantía para campesinos; becas, capacitación, nuevas universidades y en general políticas de inclusión para los jóvenes; trato digno a los migrantes centroamericanos; combate efectivo a la corrupción empezando con Pemex; reafirmación de nuestra soberanía en asuntos internacionales y recuperación de la tradición mexicana en política exterior...

¿Que quisiéramos más? ¿Que no nos gusten algunos “megaproyectos” como el Tren Maya? Pues vamos discutiéndolos, si se quiere acaloradamente. Pero admitamos que las cosas están cambiando. Y para bien.

Sin embargo, en estos días el asunto de Huexca empezó a marchar por otro camino. Y es que el derecho de los pueblos originarios a ser consultados cuando algún proyecto impacta en sus territorios



Un proyecto objetado por académicos y resistido por las comunidades. RUBICELA MORELOS CRUZ

-un derecho legítimo y por el que mucho hemos batallado- se transformó ahí en un particularismo y un localismo extremos, por el que se absolutiza el interés propio de tal o cual pueblo, mientras que se descalifica toda apelación al interés general, con el argumento de traerlo a colación no es más que un subterfugio del gobierno para imponer sus “proyectos de muerte”. Y así no se puede discutir.

Ante lo que le parece la cerrazón de una minoría -y como es su costumbre-, López Obrador apeló al interés general. No solo al que él legítimamente representa, pues fue electo por treinta millones, sino también al verificable mediante votaciones específicas. Y el diez de febrero propuso una consulta a los habitantes de treinta y seis municipios de Morelos, quince de Puebla y nueve de Tlaxcala, a realizarse el veintitrés y veinticuatro de ese mes.

Y los grupos que se han movilizado contra el PIM la rechazaron tajantemente. A veces con argumentos justos, como el que es a los pueblos originarios a quienes se debe consultar, como lo establece el Convenio de la OIT. A veces con alegatos injustos como el que consultar a otros es indebido (¿es que con consultar a los originarios basta?) además de que una consulta ciudadana no es una “consulta popular” como establece la Constitución.

Naturalmente se opusieron a la consulta y la sabotearon -como al principio los del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, de Atenco, a la del aeropuerto- porque pensaron que la perderían. Como efectivamente sucedió. Pero a mi ver su alegato debió ser otro.

Ciertamente el resultado (59.5 contra 40.5) demuestra que hay en la zona una población favorable al proyecto, que es lo que López Obrador quería probar. Pero esto no significa que las críticas de quienes lo cuestionan no se tomen en cuenta y que los reclamos de quienes serían afectados no se atiendan. Aunque el resultado de la consulta hubiera sido de 80 a 20, los señalamientos del Cupreder deben ser considerados seriamente, y escrupulosamente respetado el derecho al agua de los ejidatarios.

El principio democrático que está detrás de esto no es que la minoría ha de plegarse a la mayoría y ya, pues ésta última debe respetar los derechos minoritarios (pueblos originarios, diversidad sexual,

etc.). Pero, a la inversa, quienes defendemos algún interés particular, y todos defendemos alguno, debemos siempre tomar en cuenta el interés general. No para someternos a él y renunciar al propio, sino para ponderarlo y matizar nuestro alegato, pues, bien visto, el interés general también es nuestro interés. Los del campamento a orillas del río Cuautla podrían decir: “Somos campesinos y queremos agua para regar. Pero, igual que todos, necesitamos electricidad, y de algún modo hay que generarla: ¿cómo le hacemos para sacar adelante las dos cosas?”.

Armonización del interés particular y el interés general que torpedean fórmulas del tipo “aquí solo mis chicharrones true nan”, como: “Para qué la consulta si nosotros ya consultamos a nuestra asamblea y dijimos ‘no’ a la termoeléctrica” (Huexca) o: “La decisión está tomada, la consulta a la chingada” (consigna de activistas), posturas que no reconocen más soberanía que la local e imposibilitan toda discusión.

El crimen

El encono ya estaba ahí. Pero se agravó exponencialmente desde el veinte de febrero, fecha en que es asesinado Samir Flores, uno de los dirigentes más destacados del FPDTA. Faltaban dos días para la encuesta y a nadie sensato se le ocurre que lo pudo mandar matar el gobierno. No solo porque el de ahora no es asesino, sino porque no es estúpido y la muerte de Samir abona con sangre la votación por el “no” y en general la resistencia al PIM.

Sin embargo la reacción espontánea de sus compañeros de lucha fue culpar al gobierno. “¡Samir no murió, el gobierno lo mató!”, se grita durante su sepelio.

No podía ser de otra manera. Y sus asesinos, que sin duda lo sabían, decidieron tirar gasolina en el fuego. Sean cuales sean sus causas particulares y sus autores, el crimen fue una provocación.

A los compas de Samir no les podemos pedir moderación. Están dolidos e indignados. Lo grave es que algunos analistas hayan secundado ésta equivocada y peligrosa lectura. “Todo quedó claro en Morelos en estos días. Violan la ley con la ‘consulta’. Y se apegan a la línea del priar al asesinar dos veces a nuestros muertos. Mataron al campesino Samir Flores (y) el gobierno quiso de inmediato matar su recuerdo atribuyéndole el hecho al crimen

organizado”, escribió Gustavo Esteva, en un texto enrevesado pero inequívoco: lo mató el gobierno y lo mató dos veces.

Otros alimentan con la sangre de Samir una causa que no la necesita, y presentan un diferendo acalorado pero específico y concreto, como si fuera una abstracta y metafísica confrontación entre la vida y la muerte. Lo que le cierra totalmente las puertas al diálogo. “La vida no se negocia. La muerte no se consulta” es una fórmula que se ve bien en una manta colgada en Cuautla, pero cuando al día siguiente del asesinato Gilberto López y Rivas la emplea como título de un artículo, nos está diciendo que la sangre de Samir clausuró toda negociación y toda consulta, es decir todo recurso civilizado para dirimir diferencias. Y no.

Lamentablemente son más que voces aisladas, su lectura coincide con la del EZLN, de cuyo entorno forman parte. Según informó *La Jornada* el 22 de febrero, el Congreso Nacional Indígena, el Consejo Indígena de Gobierno y el EZLN responsabilizaron del asesinato “al mal gobierno y sus patrones, que son las empresas y sus grupos armados legales e ilegales que así pretenden robarnos, llevarnos la muerte y apagar las luces que nos dan esperanza”.

Con estas afirmaciones los zapatistas no interpretan un hecho, simplemente confirman una predicción: “El gobierno eligió de los cuatro candidatos al que es más de derecha”, sostuvo Galeano dos semanas después de los comicios. Y años atrás había dicho: “López Obrador es un peligro para México”.

Y es que desde la elección de 1994, en que apoyaron a Cuauhtémoc Cárdenas, los zapatistas dieron por cerrada la vía electoral. Pero contra sus estimaciones, en 2006, 2012 y 2018 un número cada vez mayor de mexicanas y mexicanos convocados por López Obrador apostaron al cambio de régimen por la vía comicial. Y los zapatistas se fueron quedando solos.

Podrían haber rectificado sus apreciaciones. Podrían, pero no lo han hecho. De modo que lo único que les queda es repetir obsesivamente que cambiar de gobierno es solo cambiar de capataz, predecir que la administración de López Obrador será peor que las anteriores y esperar que llegue la guerra y los saque de su aislamiento

“Está en marcha una nueva guerra de conquista de los territorios de los pueblos originarios y la bandera que porta el ejército invasor a veces lleva también los colores de la izquierda institucional”, afirmó Galeano hace seis meses. Y ahora sostiene que Samir Flores es el primer caído en esta guerra. Y que la guerra seguirá, pues la sangre ahoga toda negociación, ahoga toda consulta...

No compas. No caigamos en la provocación. No hagamos de cada diferendo una guerra... •

A. Martha



Se cuentan por miles los "proyectos de muerte" sembrados en el territorio nacional por las políticas neoliberales. ARCHIVO LA JORNADA

HUEXCA: ENERGÍA Y PUEBLOS ORIGINARIOS

Una mirada desde la ventana del flanco

Julio Moguel

I Deben contarse por miles los "proyectos de muerte" que han sido sembrados a todo lo largo y ancho del territorio nacional por las políticas neoliberales que han imperado en México en las pasadas décadas. Es ominosa la vertiente minera, como lo es también la que ha colocado al campesinado y a la mayor parte de la población indígena en el límite de la pobreza o la indigencia. La inseguridad campea por todas partes, y los macroproyectos heredados –Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México (NAIM), privatización y desmantelamiento de Pemex y de la CFE, entre otros tantos– perfilaban ya a nuestro país hacia un nuevo "modelo de acumulación" desprovisto de seguros o anclajes, de esquemas regulatorios –que no fueran los que mandata el mercado y el capital financiero– y de cualquier otro tipo de fórmulas de resguardo o de prevención.

Es en este contexto en el que vivimos ahora el drama relacionado con el proyecto de la planta termoeléctrica de Huexca, en el estado de Morelos, relacionado con la construcción de un gasoducto que recorre zonas sensibles de Puebla y de Tlaxcala, y de un acueducto ubicado en el municipio de Cuautla.

No entraré aquí en consideraciones o valoraciones específicas sobre su impacto social y medioambiental, críticamente planteado en muy distintos momentos por los pobladores de esas zonas y por instituciones civiles o académicas especializadas, ni en señalamientos relativos al curso que ha llevado un proce-

so heredado de violencias que llegaron, en su punto más crítico y visible en estos últimos días, al asesinato de Samir Flores, conspicuo dirigente del amplio movimiento desplegado desde tiempo

atrás contra el proyecto hidroeléctrico de Huexca. Tampoco me ocuparé aquí de la valoración específica de la consulta pública realizada por el gobierno federal para determinar el "Sí" o el "No" frente a la continuación y concreción del proyecto, tema que sin duda deberá revisarse de cara a lo que se tiene pendiente en el asunto, entre lo que cabe dar un nuevo curso de validación a lo que mandata el Convenio 169 de la OIT.

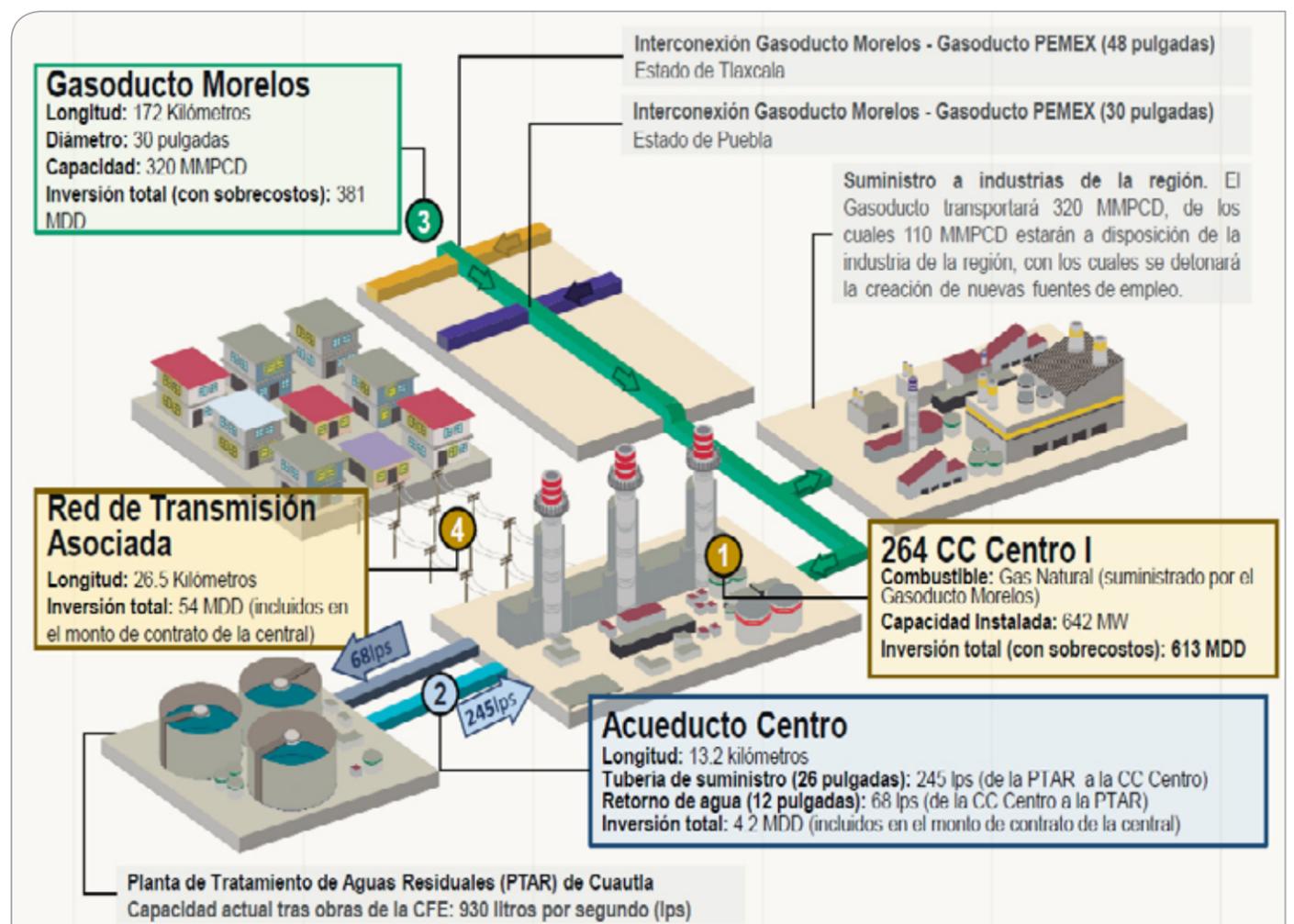
Quiero sólo mirar el tema desde esa ventana antigua que, desde un punto no muy cercano a la fachada, permite observar –y

presentar– el tema desde un ángulo distinto a la simple y llana descalificación. Los términos utilizados por sectores que se autocalifican de izquierda (coincidente en este punto con amplios movimientos de derecha) van más o menos en los siguientes rangos: "lo de Huexca muestra que el proyecto de AMLO es más de lo mismo"; "AMLO y su gobierno no deben permitirse esas concesiones tácticas al capital depredador"; "El gobierno es el culpable del asesinato de Samir".

II

El "proyecto de muerte" padre de todos los proyectos está en curso y se ubica claramente en la práctica declaración de guerra del capital financiero internacional –y de sus socios y/o aliados nacionales– contra el curso global seguido por lo que ha sido bautizado como la Cuarta Transformación. La (pre)declaratoria en la apertura de las hostilidades había sido anunciada desde tiempo atrás, con documentos como el presentado por el grupo financiero *Goldman Sachs* el 23 de marzo de 2018, titulado "Mexico: Facing 100 Days of Uncertainty and Potential Drama". Pero el curso ascendente de la puja se extendió y adquirió sus más nítidos perfiles cuando, antes del 1º de diciembre, y justo a través de una consulta pública, fuera cancelado uno de los "proyectos de muerte" más emblemáticos y onerosos del esquema plus-neoliberal: el del NAIM. *Fitch Ratings* no tardó en castigar los atrevimientos plebeyos de los nuevos gobernantes, haciendo una rebaja en la calificación de los bonos del NAIM. Las financieras *Moody's* y *Standard&Poor's* siguieron el mismo curso de descalificación, pero no adelantaron en ese momento acción alguna para penalizar algún rubro de las "cuentas pendientes" de la nueva administración.

Por falta de espacio no entraré aquí a considerar las tensiones y nive- ➔



Las “descalificaciones” y conflictos declarados contra el proyecto de transformaciones de la nueva administración buscan (ya) generar un descarrilamiento llano del ferrocarril llamado Cuarta Transformación. El bajo crecimiento del PIB (no superará el 2%, en los cálculos más optimistas) y las inminentes penalizaciones económicas, pueden afectar en lo que sigue la denominada “deuda soberana”, metiendo al gobierno y al país en una circunstancia en extremo difícil.



Hay en la práctica una declaración de guerra del capital financiero internacional contra la llamada cuarta transformación.

→ les de conflicto que se dieron entre los actores mencionados en la batalla del nuevo gobierno por generar una austeridad rasante y por la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación (central para direccionar recursos extraordinarios a los “programas sociales de emergencia” y para dar un golpe seco al sistema institucionalizado de corrupción, entre otros temas a incluir). Salto de manera directa a considerar el otro –y definitivo– flanco de batalla en el que, al menos desde el 21 de diciembre de 2018 (cuando se inició la campaña frontal contra los huachicoleros), se inscribió el combate en torno a las que definen de hecho, en lo decisivo, las posibilidades no digamos de la Cuarta, sino de prácticamente cualquier transformación, a saber: la apuesta abierta por el nuevo gobierno por “la recuperación de Pemex” (y, en los hechos, del conjunto del sector energético), en una línea de escalamiento previsible pero muy tempranamente delineada, en la que no sólo ya hemos sido castigados rudamente por la calificadora *Fitch Ratings* (bajó dos puntos al valor de los bonos de la deuda de la paraestatal), sino puestos en picota por las otras calificadoras y algunos conspicuos núcleos financieros nacionales e internacionales, entre éstas la poderosa financiera *Moody's*, que hace apenas unos días señaló que “no habría de otra” que llegar a una descalificación “sustancial”. En el avance de esta ofensiva transnacional, hay que sumar ahora –1 de marzo de 2019– el cambio de *Standard & Poor's* de su balance sobre el curso económico de México, declarando que “[ya] se modifica de estable a negativa la perspectiva de calificación de deuda soberana del país, debido a riesgos derivados del menor crecimiento económico y de presiones para las finanzas públicas por el apoyo extraordinario del gobierno a Pemex”.

(No sobra recordar aquí que el nuevo gobierno confrontó dicho escalamiento descalificador con un proyecto financiero de

“rescate” en el que comprometió una inyección adicional de 107 mil millones de pesos para sacar a flote y rehabilitar a la paraestatal).

Pero –para decirlo rápido– el capital financiero y los núcleos económicos adjuntos no quieren un proyecto real de recapitalización ni de reestructuración efectiva con rentabilidad señera en el mediano o largo plazos, sino mantener el esquema de privatización y de desestructuración de la paraestatal que mantenga dos variables en cartera: a) liquidez efectiva y a corto plazo para el pago de “las deudas”; b) mantener a México como un país productor-exportador de crudo (sin importar si su condición de productor del hidrocarburo va en descenso) y como un país importador (creciente) de la tan preciada y necesaria gasolina.

III

Las “descalificaciones” y conflictos declarados contra el proyecto de transformaciones de la nueva administración buscan (ya) generar un descarrilamiento llano del ferrocarril llamado Cuarta Transformación. El bajo crecimiento del PIB (no superará el 2 por ciento, en los cálculos más optimistas) y las inminentes penalizaciones económicas, pueden afectar en lo que sigue la denominada “deuda soberana” (*Standard & Poor's* agregó a su reciente descalificación que “existe una probabilidad de al menos una en tres de que bajemos las calificaciones del soberano durante el siguiente año”), metiendo al gobierno de México –y al país, en consecuencia– en una circunstancia en extremo difícil en una buena parte de sus líneas y proyectos de transformación.

Esa pretensión de descarrilamiento busca parar lo que hasta ahora ha venido siendo una ruta exitosa por parte del nuevo gobierno, a saber: terminar por desestructurar el régimen político que entró en crisis terminal el pasado 1 de ju-

¿Habrá que agachar la cabeza para no protestar ni movilizarse de cara a “los proyectos de muerte” que hemos heredado? ¿Habrá que “conciliar” y volverse acrítico frente a lo que pueda suceder en el futuro en éste y otros múltiples casos que pudieran rolar? De ninguna manera. La mecánica de reconfiguración en la que ahora somos partícipes presupone la construcción-reconstrucción de múltiples frentes de lucha social-popular.

lio, cuando más de 30 millones de virus entraron en su flujo sanguíneo para aniquilar las últimas resistencias de su conciencia molecular. En el lance se busca (acabar de) desanudar los lazos que daban consistencia funcional al régimen político en cuestión, sea ello en lo concerniente a su sistema de alianzas característico (tecnocracia oligarquizada + una cúpula de cúpulas del capital privado nacional y transnacional + crimen organizado-narcotráfico), o sea en lo concerniente a “su” aparato estatal (estructura, esquemas de jerarquía y flujos de funcionalidad).

El descarrilamiento parecería pensarse ya como un “buen escenario” para el capital financiero y sus aliados de cara a los posicionamientos de AMLO en uno de los

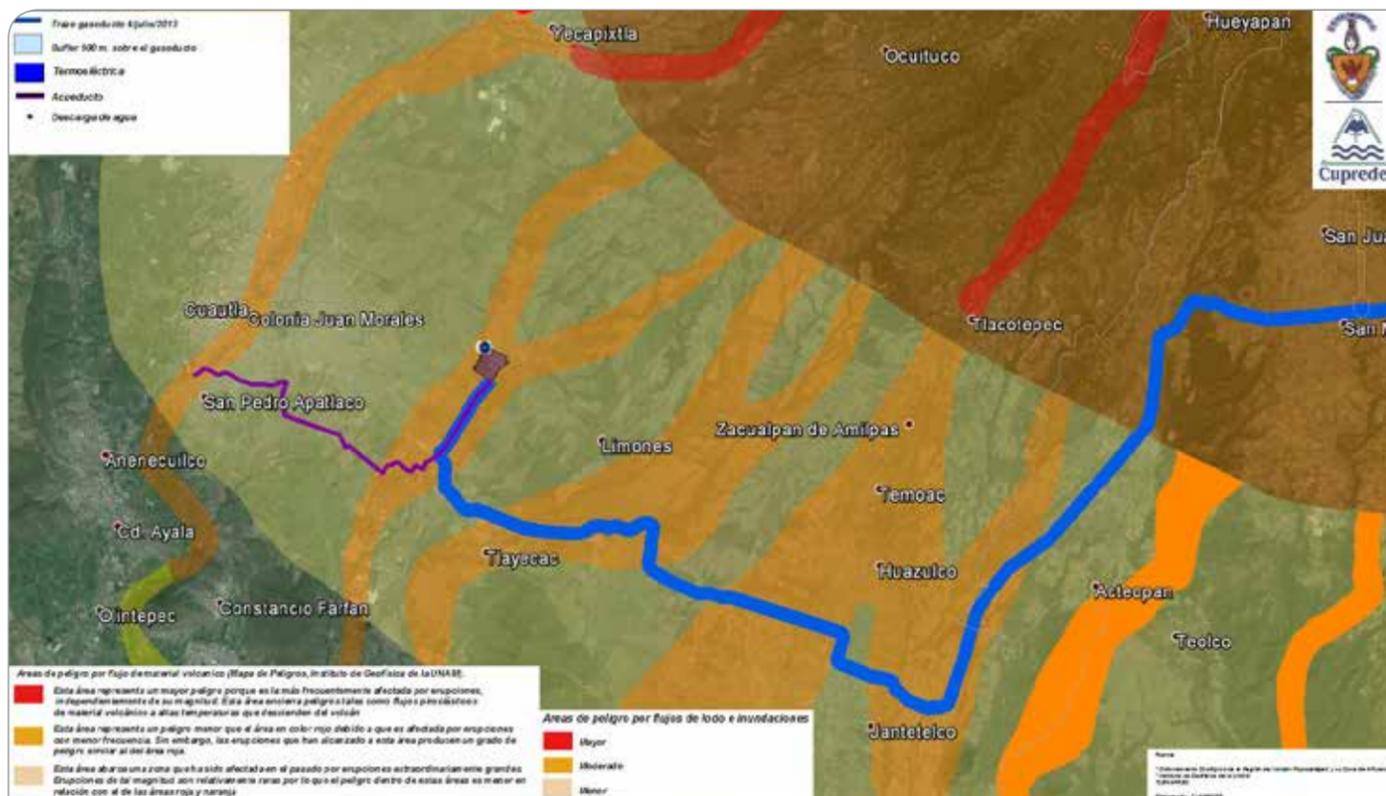
temas-eje de la geopolítica internacional: su clara y consistente política de “no intervención” en el caso de Venezuela, fuerza de este gobierno que, con todo, ha sido un factor decisivo para bajarle puntos a la lógica intervencionista que marca la ruta del régimen estadounidense en la escala de Trump.

IV

Dadas estas circunstancias: ¿habrá entonces que agachar la cabeza para no protestar ni movilizarse de cara a “los proyectos de muerte” que hemos heredado? ¿Habrá que “conciliar” y volverse acrítico frente a lo que pueda suceder en el futuro en éste y otros múltiples casos que pudieran rolar? De ninguna manera. La mecánica de reconfiguración en la que ahora somos –querámoslo o no– partícipes presupone la construcción-reconstrucción de múltiples frentes de lucha social-popular. Con vertientes fuertes en versiones cada vez más renovadas y activas en el curso de la Cuarta Transformación.

Para el caso específico de Huexca, se requiere tomarle la palabra al presidente para anular, amortiguar, limitar o eliminar, si ello es posible, todos los “efectos negativos” implicados en el proyecto hidroeléctrico original heredado de las políticas y lógicas plus-neoliberales. En otros casos –como en el tan mencionado Tren Maya, para poner un ejemplo– se requiere marcar pautas alternativas de diseño y de intervención en el que quede claramente marcada la huella y la presencia de los sectores sociales movilizadas y originarios, con posibilidades de convertirse en copartícipes activos de los proyectos de desarrollo en cuestión.

Porque, para hacer un simplísimo símil, se requiere correr rápido para cubrir un tramo que para algunos resulta imposible pensar: pasar en los seis años que siguen del 20 de noviembre de 1910 al 18 de marzo de 1938. Al menos. ¿Se podrá? •



→ cuenta sobre depósitos históricos de flujos de lodo o lahar. Los geofísicos también han advertido de lo indeseable que es promover una mayor ocupación junto a un gran volcán activo, del cual no se puede asegurar que no hará una erupción mayor pronto. El problema principal es propiciar la multiplicación de los asentamientos humanos: en esto coincidimos todos.

En julio de 2013, los doctores Servando de la Cruz, Ana Lilián Martín, Claus Siebe, vulcanólogos, y quienes este artículo firmamos, nos encontramos con Enrique Ochoa Reza, director entonces de CFE, en sus oficinas, a instancias de la senadora Blanca Alcalá; se le plantearon todas estas objeciones a la obra, que aún estaba en construcción. Estaba presente uno de los comisionados de CRE que firmó el permiso de transporte de gas, el exrector de la UNAM Francisco Barnés. Ante los argu-

mentos, Ochoa solo pudo responder: "tienen razón, el proyecto está mal... pero ya está hecho, ya ni modo." Se comprometió a revisar los peores aspectos de la obra, pero nada hizo.

El gobierno federal ha dicho que tiene la obligación de estar pagando ya 8 mmd al mes por concepto de operación del PIM, aunque no opere en realidad, porque el estatus de la obra es de "entregado", así que los inversionistas tienen derecho a cobrar, como sea, gracias a los contratos leoninos que se signaron.

Las comunidades a lo largo del trazo y en torno a la termoeléctrica se han opuesto a la obra, en un principio sobre todo por la falta de transparencia, el trato despectivo y mentiroso que instrumentó la paraestatal, que llegó incluso a criminalizar la protesta social. Presos y perseguidos políticos fueron el resultado directo de la protesta. Al tiempo, varias comunidades re-

solvieron ampararse contra la obra, desde 2012, en Tlaxcala, Puebla y Morelos. En Atlixco, pesa una sentencia de suspensión de la operación del gasoducto en tanto no se consulte a las comunidades siguiendo los protocolos de la OIT en materia de los derechos de los pueblos originarios. La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) tiene un expediente de quejas abundante, y resultó en la Recomendación 3/2018, para establecer una mesa de trabajo con el fin de subsanar las reconocidas violaciones a los derechos humanos de todas las comunidades afectadas por el proyecto.

Mientras tanto, desde el Cupreder hemos revisado en campo el trazo del gasoducto, hallamos que no coincide con el MIA y no está claro en dónde están sus coordenadas reales; las empresas deben saberlo, pero no lo han hecho público porque no les interesa: igual cobran. Como para el caso de la actividad eruptiva, no se ha ponde-

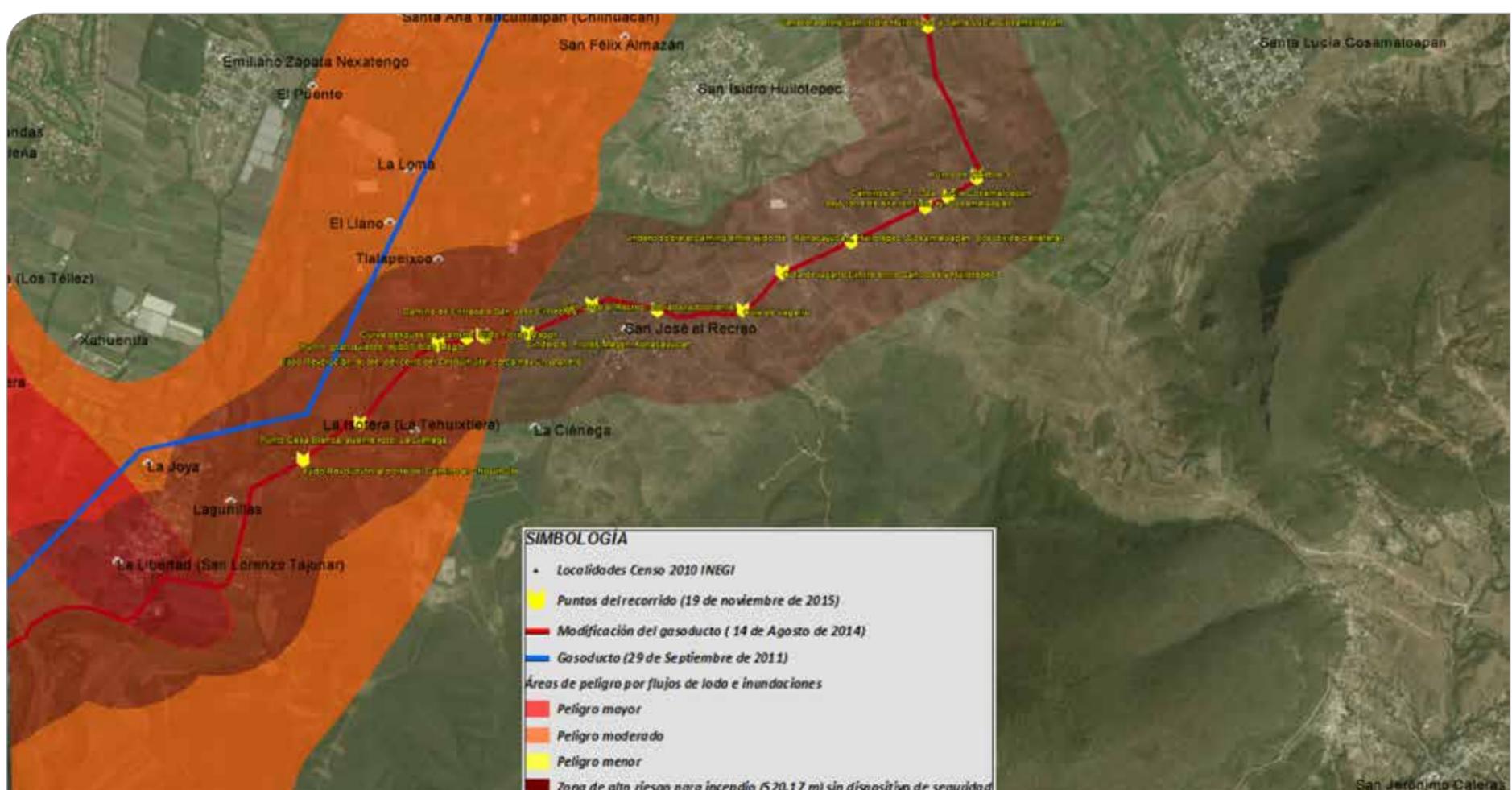
Desde el punto de vista ambiental, además de los peligros intrínsecos, el desarrollo de zonas de habitación más grandes y densas impermeabilizará una región estratégica para la recarga de mantos acuíferos que abastecen de lado oriente de los volcanes a más de 3 millones de personas, y del poniente a más de 12 millones.

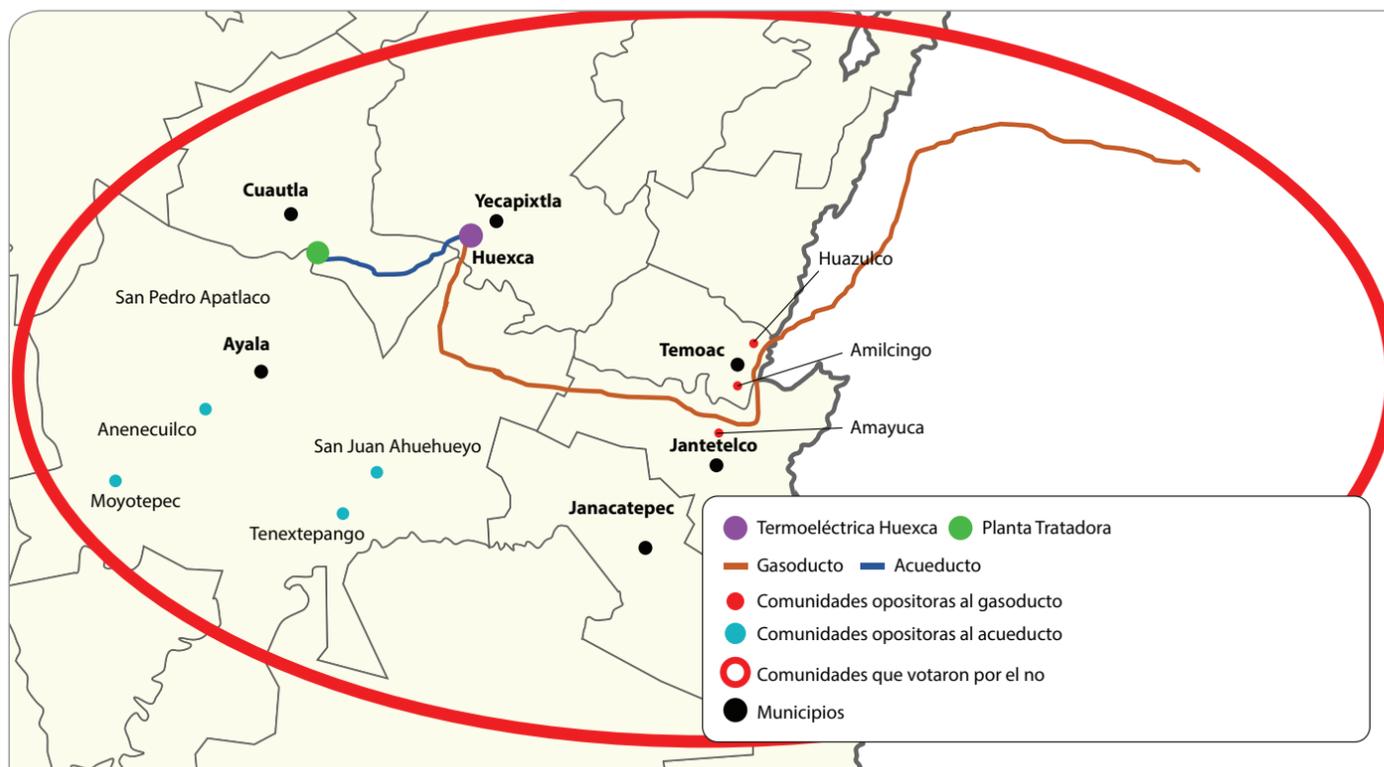
rado el efecto del sismo de 2017, ocurrido a escasos 30 km, sobre la infraestructura.

Tenemos la impresión de que el gobierno actual de AMLO busca exclusivamente resolver la generación de energía eléctrica y atender las condiciones contractuales que le dejaron heredadas, para paliar el enorme gasto federal que la nación hace para cumplir con los contratos. Cuando se habla con funcionarios de CFE de segundo nivel de Sener y otras dependencias federales, hallamos comprensión y preocupación por el fenómeno y su desarrollo. Sin embargo, los titulares del Ejecutivo o de CFE no han manifestado ni una sola preocupación por el problema volcánico. En esta posición, de momento, el gobierno federal no corresponde a las expectativas creadas.

No consideramos necesariamente que la planta, o el gasoducto, no puedan operar, pero es condición indispensable corregir los errores del proyecto mediante el empleo de los mejores esfuerzos técnicos y sociales, y eso se lleva tiempo. Tampoco pensamos que necesariamente va a operar bien; pero esa discusión no la quiere dar el gobierno, y se limita al problema del control del agua en Apatlaco, que es lo más urgente, pero a mediano plazo, el problema es el desarrollo que se está propiciando, que anticipa un indeseado escenario de riesgo. •

Centro Universitario para la Prevención de Desastres Regionales de la BUAP





HUEXCA: ENERGÍA Y PUEBLOS ORIGINARIOS

Proyecto Integral Morelos: sin licencia de las poblaciones afectadas

Lilián González Chévez

El "ejercicio participativo" recién realizado para que pueblos de Tlaxcala, Puebla y todo Morelos se manifestaran sobre la operación del Proyecto Integral Morelos (PIM) y su Termoeléctrica, evidenció que es precisamente en las poblaciones directamente afectadas donde el PIM carece de licencia social.

PESEA que el resultado oficial favorece la puesta en marcha al PIM al señalar que el 59.5% de la intención del voto apoyó el sí, el rechazo de las poblaciones que se encuentran en el trayecto del gasoducto, del acueducto o donde se ubica la misma termoeléctrica fue patente.

En dos municipios del oriente de Morelos por donde cruza el gasoducto, se retiraron las casillas o se propició la quema de las ya instaladas, es el caso de Temoac -municipio al que pertenece Amilcingo, de donde era originario Samir Flores, el líder opositor al PIM asesinado tres días antes de la consulta- y el municipio de Jantetelco.

En la comunidad de Huexca, donde está la termoeléctrica, se acordó en asamblea comunitaria, de acuerdo con sus usos y costumbres, votar por el no, con 473 firmas en contra. A su vez, en todo el municipio de Yecapixtla al que pertenece Huexca, también predominó el no con 1241 votos en contra y 587 a favor.

Por su parte, en el municipio de Ayala, donde los ejidatarios mantienen una férrea resistencia al acueducto, el resultado fue contundente: 3824 votaron por el no y 384 por el sí. En tanto que en el municipio de Cuautla, donde también atraviesa el acueducto, el no predominó sobre el sí por un pequeño margen: 3926 votos por el no, contra 3904 votos por el sí.

Así, las localidades donde se rechazó la consulta o se votó de manera decisiva por el no, son precisamente aquellas donde los impactos socioambientales, productivos y de salud son mayores si se pone en marcha el PIM. Conviene hacer un recuento sobre dichos impactos.

1. No cuenta con la licencia social de las poblaciones directamente afectadas

En las comunidades de Morelos por donde pasa el gasoducto: Jantetelco (2012), Amilcingo (2014); el acueducto: San Pedro Apatlaco (2014, 2015 y 2018), y donde se instaló la termoeléctrica: Huexca (2012), se realizaron operativos policiales para contener la resistencia social, amedrentando a los pobladores que se oponían mediante el desalojo, la ocupación policiaca y la criminalización de la protesta. Se trata así de un proyecto impositivo, contrario a la voluntad y al principio de autodeterminación de los pueblos, en donde no hubo consulta previa, libre e informada antes de construir el Proyecto.

2. Atenta contra la seguridad de 26 pueblos de Morelos y Puebla

La Manifestación de Impacto Ambiental aprobada por la Semarnat no aplicó el principio precautorio necesario en este tipo de megaproyectos. Como han señalado el CONAPRED y el CUPREDER, el gasoducto atraviesa la Zona de riesgo volcánico del

Popocatepetl. En caso de actividad volcánica, sismicidad o incluso por efecto de "huachicoleo" se pone en riesgo vital a 26 poblaciones aledañas de Puebla y Morelos. Es por ello que, en 2018, la CNDH emitió una recomendación a la CFE, la Semarnat y el CDI al actuar en agravio de estas comunidades y no cumplir los parámetros de una consulta previa, libre e informada.

3. Despoja de los derechos colectivos sobre el agua

CFE pretende derivar 240 l/s de agua de la Planta Tratadora de Aguas Residuales de Cuautla (PTAR) para abastecer a la termoeléctrica de Huexca. Estas aguas, afluentes del río Cuautla, las tiene en concesión la Asociación de Usuarios del Río Cuautla, Manantiales y Corrientes Tributarias Eufemio Zapata Salazar (ASURCO) y beneficia el riego de los ejidos de Ayala, aguas abajo de la PTAR.

Para compensar este déficit, CEAMA, CFE y el Gobierno Estatal 2012-2018, aumentaron el aforo de las aguas residuales a la PTAR mediante la construcción de más drenajes en la periferia de Cuautla, con lo que aseguran se recuperaron ya, los 240 l/s que se derivarían a la termoeléctrica; no obstante, en 2015 firmaron un acuerdo el Organismo Operador del Agua y Saneamiento de Cuautla (SOASPC) y ASURCO con la CFE, para vender el agua residual por m³ a la termoeléctrica.

Ante este convenio inequitativo, los ejidatarios de Ayala, pertenecientes a ASURCO, lograron un amparo con resolución definitiva a su favor, contra el despojo de sus derechos de agua.

4. Divide a la organización ASURCO

Los ejidatarios de Ayala, aun ganando a la CFE un amparo definitivo, se resisten al despojo de su derecho al agua instalando un plantón permanente desde hace 2 años 6 meses, para impedir la conexión del acueducto a la termoeléctrica. Así, hoy la termoeléctrica se encuentra paralizada, por carecer del agua necesaria para su funcionamiento por la oposición de los ejidatarios de Ayala al acueducto.

En tanto, CFE, CEAGUA y SEDAGRO, buscando la licencia social de los ejidos

que integran ASURCO han ofrecido obra pública: revestimiento de canales, jagüeyes, presas, ollas de captación, tanques de almacenamiento y hasta construcción de ayudantías. Estas prebendas han minado la cohesión de ASURCO, desarticulando su defensa como colectivo unificado.

5. Afecta la productividad agrícola de la región

Para los campesinos de Ayala, no se puede asegurar el abasto de agua a sus tierras de riego, si se les despoja de ella para uso industrial, lo que afecta la productividad agrícola de la región considerada "el Huerto de Morelos".

6. Afecta la cohesión comunitaria en Huexca y Amilcingo

En Huexca y Amilcingo, CFE y otras instancias de gobierno, recurrieron también a proyectos productivos, despensas y obra pública, estas medidas, también generaron grave división y polarización.

7. Afectaciones directas a la salud

Durante el periodo de pruebas, la termoeléctrica en Huexca operó con niveles auditivos por encima de la Norma Ambiental. Por su intensidad y persistencia, el ruido provocó irritabilidad, dolor de cabeza y daño acústico a niños del kínder y la escuela secundaria, ubicadas a 200 m. de la termoeléctrica.

8. Afectación al medio ambiente

Los gases que desprenderían las chimeneas de la termoeléctrica aumentarían el calentamiento global, provocarían efecto invernadero y lluvia ácida que erosiona la tierra y afecta la productividad de los cultivos.

El agua para el enfriamiento de las turbinas produciría contaminación térmica al desecharse en los afluentes del río Cuautla a 40° C, con un PH más ácido y con agregados químicos, lo que destruye el ecosistema acuático. Para los campesinos que recibirán estas aguas residuales de retorno, se trata de "agua muerta", es decir, deficiente en oxígeno, que ya no contiene propiedades nutricias para sus cultivos.

9. Afecta la identidad comunitaria donde nació la Revolución del Sur

La identidad comunitaria de los ayalenses está firmemente arraigada en el Zapatismo y el Plan de Ayala. Como nietos de revolucionarios, no se olvidan de que el Plan de Ayala dice a la letra: "Que las tierras, montes y aguas regresen a sus legítimos dueños". El PIM afecta derechos históricos colectivos sobre el agua ganados a sangre y fuego durante la revolución.

10. Crisis de legitimidad de AMLO

Para los campesinos de Ayala, votantes masivos de AMLO en las presidenciales, las expectativas el 10 de febrero en Cuautla eran altas, seguros de que su presidente reafirmaría su palabra empeñada públicamente en contra del PIM en Yecapixtla en 2014 y luego en su campaña en 2018, pero al final del día se sintieron traicionados.

Los impactos socioambientales, de salud y productivos de un megaproyecto son interpretables en términos de un referente: los derechos humanos y colectivos. El PIM los ha vulnerado de manera sistemática. •

CICSER, UAEM lilianahora@gmail.com



HUEXCA: ENERGÍA Y PUEBLOS ORIGINARIOS

Las consultas que no son consultas

Juan Carlos Flores Solís y Guadalupe Espinoza Saucedo

El pasado 23 y 24 de febrero se llevó a cabo la tercera consulta popular impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), acerca de proyectos de infraestructura. Las dos primeras consultas fueron hechas cuando aún no asumía el cargo de presidente de la República; estuvieron organizadas por la Fundación Rosenblueth, lo cual no daba ningún elemento de vinculación obligada de la consulta, ni oficialidad. Sin embargo, la tercera consulta, sobre la termoeléctrica en Huexca, fue organizada por la Secretaría de Gobernación, ya que según el presidente “tiene las facultades legales para ello”. Previo a su realización, el Instituto Nacional Electoral (INE) manifestó que dicha consulta no era de su competencia porque no se encontraba dentro del marco del artículo 35 constitucional, ya que para la misma la pregunta debió ser aprobada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), entre otros elementos. Del mismo modo, el ministro de la Suprema Corte de Justicia José Ramón Cossío manifestó que la consulta sobre la termoeléctrica en Huexca, mas que una consulta legal era política. Pero ¿qué alcances tiene la consulta sobre la termoeléctrica en Huexca?

PREVIO A la consulta 8 comunidades indígenas de los estados de Morelos, Puebla y Tlaxcala se ampararon contra la misma, pues consideran que viola el derecho a la autodeterminación de los pueblos y a la consulta libre, previa, informada, de buena fe y culturalmente adecuada que garantizan los artículos 6 y 7 del Convenio 169 de la OIT. Sin embargo, 3 diferentes jueces federales en el Estado de Puebla desecharon los amparos con un mismo criterio: “la consulta del presidente no es un acto de autoridad, pues solo va a preguntar la opinión de la gente sobre la termoeléctrica”, sin tomar en cuenta los juzgados que no se está preguntando solo la opinión de la gente, sino que se está decidiendo el destino y funcionamiento del Proyecto Integral Morelos (PIM).

Así las cosas, los juzgados se contradijeron al concluir que, solo en caso de que la consulta resultara en sí a la termoeléctrica, se afectarían los derechos de los pueblos indígenas, es decir que la consulta sí tiene por objeto decidir el destino del Proyecto Integral Morelos, por órdenes del presidente, convirtiendo estos des-

echamientos en una clara “chicanada” legal. El resultado fue el esperado: gana el sí a la termoeléctrica con 33,174 votos (59.5%) frente a un significativo no de 22,355 votos (40.1%).

El presidente López Obrador planteó la consulta con el objeto, dijo, de resolver un conflicto social por la vía democrática, sin embargo el conflicto social

Realizar consultas al margen de la ley, no solo genera la ilegalidad de las consultas, sino que es una violación al Estado de Derecho y provoca mayor polarización social, pues la ley tiene por objeto proteger el derecho de todos y evitar acciones de desigualdad.

surge por no haber escuchado y tomado en cuenta a los pueblos afectados por el PIM y el presidente lo que hace, en lugar de realizar una consulta indígena a los pueblos afectados en congruencia con la Recomendación de la CNDH 3/2018 y el amparo 402/2015 ganado por 4 comunidades indígenas de Atlixco, Puebla, sobre la violación a su derecho a ser consultados sobre su territorio, el presidente decide dar esa capacidad de decisión a terceras personas “ajenas” a la afectación, ofreciendo a cambio del sí, bajar los costos de pago de la energía eléctrica, es decir, coaccionando el voto.

Con una participación de 55,715 personas, que simbolizan menos del 1.2% de la población electoral activa en la zona de consulta, López Obrador busca legitimar la decisión que había anunciado desde el principio “aunque haya gritos y sombreros la consulta va, y la termoeléctrica va, porque el pueblo ya no es ningún niño”, palabras más, palabras menos.

Sin embargo, los pueblos denuncian el racismo de la consulta, pues señalan que terceras personas decidieron el destino de su territorio, como si un violador, pervertido o acosador decidiera el destino del cuerpo de una mujer. Así, lejos de cumplir con los Acuerdos de San Andrés Larráinzar y respetarlos, con estas “consultas políticas” que se impulsan sin fundamento legal sólido y válido por parte de la autoridad llamada presidente de República, lejos de resolver un conflicto social, lo incrementó a tal magnitud que pudo provocar el asesinato del defensor de derechos humanos y comunicador indígena Samir Flores Soberanes, así como un descontento social y desencanto político muy fuerte del estado de Morelos con el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Realizar consultas al margen de la ley, no solo genera la ilegalidad de las consultas, sino que es una violación al Estado de Derecho y provoca mayor polarización social, pues la ley tiene por objeto proteger el derecho de todos y evitar acciones de desigualdad.

La consulta impulsada por López Obrador, evidentemente violó todos los elementos de la consulta indígena, pues no fue previa, es decir, que primero preguntara a las comunidades indígenas y al

contrario genera una decisión pública que trae como consecuencia una presión social hacia las comunidades acerca de su decisión, no fue libre, pues se realizó en un ambiente de hostilidad, violencia e incluyendo a terceras personas ajenas al territorio de los pueblos indígenas, no fue informada, pues no se proporcionó la información suficiente sobre las consecuencias del proyecto y además fue parcial, no fue de buena fe, porque el voto era inducido en las boletas y por el presidente de la República hacía el sí a la termoeléctrica, además de ofrecer bajar los costos de luz a cambio del sí, y finalmente no fue adecuada culturalmente, pues nunca se tomó en cuenta a los pueblos indígenas afectados para su planeación, desarrollo, ejecución y alcances, así como sus formas tradicionales de toma de decisiones que la mayoría practican por medio de asamblea.

Esta consulta lejos de resolver un conflicto, lo acrecentó. La Presidencia de la República debe reflexionar sobre su actuar y ver las maneras de cómo reparar los daños causados a la autodeterminación de los pueblos afectados por el PIM, no solo ya, sobre las implicaciones sociales que ha generado la instalación del proyecto, sino ahora también, las afectaciones que ha causado esta consulta a modo que no es consulta.

La consulta de AMLO buscaba legitimidad política a su decisión previamente tomada, pero lejos de eso no la obtiene, por lo antes mencionado, pero además porque el margen del sí es muy mínimo y porque hay pueblos enteros donde ganó el no, amén de la baja participación de votantes que no es representativa.

¿Qué salidas le vemos a este conflicto? Mayor polarización social, el rechazo de los pueblos al PIM, y el entrapamiento legal del proyecto al acudir los pueblos a los tribunales a exigir justicia, justicia que les niega el Presidente de la República. Ya se preparan una serie de demandas, entre ellas amparos. ¿Qué se requiere? Un diálogo real donde se respeten los derechos de los pueblos y más el principal, el derecho a la libre determinación, expresada en autonomía y su facultad de decidir su futuro. •

Abogados litigantes acompañantes de los pueblos.



HUEXCA: ENERGÍA Y PUEBLOS ORIGINARIOS

Lo necesario, lo urgente

Milton Gabriel Hernández García

Según la información oficial, los pasados 23 y 24 de febrero participaron 55 mil 715 personas en Morelos y en algunos municipios de Tlaxcala y Puebla en la consulta en torno a la continuación o no del Proyecto Integral Morelos (PIM). Un 59.5% de los votos se inclinó a favor del "sí" y el 40.1 % votó por el "no". Al analizar los resultados de la consulta, es factible advertir que, si no hubiera habido boicot a las casillas en pueblos como Temoac, Huazulco, Amilcingo, Zacualpan, Tlacotepec, Jantetelco, Amayuca, Jonacatepec, Hueyapan, Tetela del Volcán y Huexca en Morelos, así como Cuanalá y Ometoxtlá en Puebla, muy probablemente hubiera ganado el "no". Esto debido a que en los municipios en los que no se instalaron las urnas, la gran mayoría de la población rechaza el proyecto, hecho que se debe a la manera en que fue impuesto desde el 2009 y, sobre todo, a sus potenciales riesgos ambientales, en la salud y en la economía campesina.

EN ESOS pueblos y municipios solo una pequeña minoría ha apoyado la termoeléctrica, el gasoducto y el acueducto que integran al PIM. De tal manera que allí donde se pudo inclinar la balanza en la tendencia general hacia el "no", se hizo un vacío y se dejaron de sumar por lo menos unos 15 mil votos en contra, los correspondientes a los pueblos directamente afectados. Irónica y tristemente, la población que no tiene cercanía geográfica con el proyecto terminó definiendo la tendencia mayoritaria hacia el "sí".

Habiendo o no previsto que ese podría ser el resultado, la apuesta política de

determinados sectores de la resistencia fue la acción directa para impedir que se llevara a cabo la llamada "consulta ciudadana", ya sea llamando a no votar o impidiendo la instalación de las casillas. Sin embargo, no sobra advertir que un amplio sector de quienes rechazan el PIM visualizó a la consulta, aun con los cuestionamientos justos que se le puedan hacer, como un medio para lograr un fin superior: parar la termoeléctrica, el gasoducto y el acueducto. Quedará para el hubiera, que no existe, la alta probabilidad de que ese sector pudo haber logrado su legítimo objetivo, pues finalmente la diferencia entre una y otra opción fue minúscula.

Me parece importante señalar que no solo es facultad y atribución, sino que es sobre todo obligación legal del Estado realizar consultas a la población potencialmente beneficiada o afectada por un proyecto de cualquier índole. El derecho a la consulta no es una lucha ganada en la mayor parte del país y de ello han sabido recientemente en Mexicali, donde el Instituto Estatal Electoral de Baja California (Ieebc) declaró el pasado tres de marzo que es intrascendente e improcedente jurídicamente el plebiscito sobre la instalación de una planta cervecera en el kilómetro 10.5 de la carretera Mexicali-San Felipe, en una superficie de 388 hectáreas. Dicha consulta ciudadana había sido solicitada por los activistas que se han opuesto a la instalación de la planta, debido a que varios estudios demuestran que, de construirse, se traducirá en despojo y contaminación del agua que se utiliza para el consumo y para la producción agrícola (*La Jornada*, 4/02/2019).

Desgraciadamente, en México sigue existiendo un vacío legal en torno a las consultas a los pueblos originarios. Una buena parte de las iniciativas que se han impulsado desde las organizaciones sociales han sido bloqueadas por partidos de derecha y por la iniciativa privada. Como muchos, pienso que la consulta no debía realizarse en esas fechas. Pero tampoco debía cancelarse. En todo caso, al no existir un plazo legal y de acuerdo al momento político de esos días, sobre todo por el cruel asesinato de Samir Flores Soberanes, debió haberse pospuesto. Eso habría permitido, además, que la población tuviera mayor información sobre los pros y los contras. El hacerla con prisa y bajo ese formato, incrementó la percep-

Es fundamental que mientras no existan resoluciones jurídicas definitivas, las cuales podrían tardar años, y, sobre todo, en tanto no exista consenso con las comunidades directamente afectadas, principalmente Huexca, no se intente echar a andar la termoeléctrica, tal y como se ha anunciado recientemente. Los intentos para avanzar en ese sentido no han logrado sino exacerbar la tensión al interior de la comunidad, así como el rechazo al proyecto en su totalidad.

ción de atropello, pero sobre todo favoreció que la mayoría de la población decidiera no participar (apenas un 5% lo hizo) o ni se enterara de su realización.

Una vez que se conocieron públicamente los resultados, las organizaciones opositoras al PIM han emprendido varios caminos para invalidar la consulta. Uno de ellos es la movilización política articulada con organizaciones y redes solidarias. El otro es la lucha legal con el objetivo de anular la consulta por considerar que no se ajustó a los estándares internacionales en materia de derechos humanos de los pueblos indígenas, ya que no fue previa, libre, debidamente informada, ni culturalmente pertinente.

A partir de los resultados de la consulta del 23 y 24 de febrero y de las acciones de la resistencia, se vislumbran tres posibles escenarios: a) que la movilización política y las acciones legales sigan logrando que continúe suspendido o incluso que se cancele el PIM; b) que se dé continuidad al proyecto, pero con modificaciones superficiales o sustanciales y c) que el PIM se realice tal y como fue planeado desde sus inicios. Si ocurriese "b" o "c", existen una serie de antecedentes y de principios irrenunciables, que tendrán que ser tomados con toda seriedad:

1. Además de los amparos que se han interpuesto (hasta el momento hay por lo menos diez) y los que seguramente se interpondrán, no se debe obviar la confirmación definitiva emitida el pasado mes de enero del amparo que había otorgado en 2017 el Juzgado Primero de Distrito en Materia Penal del Estado de Puebla a cuatro comunidades de origen nahua del municipio de Atlixco: San Jerónimo Calera, Santa Lucía Cosamaloapan, San Isidro Huilotepec y San José El Recreo. En dicha resolución "se ordena a las autoridades realizar una consulta indígena objetiva e informada sobre la construcción del gasoducto, obligando a la Secretaría de Energía que pida a los poblado- ➔



Pobladores de Santa María Zacatepec, municipio de Juan C. Bonilla, Puebla, y comunidades aledañas que se oponen a la construcción del gasoducto del Proyecto Integral Morelos expulsaron a los trabajadores que instalaban los ductos y exigieron sacar maquinaria. JOSÉ CASTAÑANES / LA JORNADA

→ res que decidan si la tubería se queda o se va" (*Proceso*, 20/02/2019). No son pocos los juristas que consideran que lo ocurrido el 23 y 24 de febrero no puede ser sustituto de una Consulta Indígena y que, por tanto, ésta se tendrá que realizar más temprano que tarde. Al respecto, los tribunales nacionales o internacionales tendrán la última palabra.

2. Está en proceso de cumplimiento la Recomendación 3/2018, emitida el 27 de febrero del año pasado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), la cual fue aceptada en su momento por la Comisión Federal de Electricidad (CFE). En dicho documento, este órgano autónomo reconoce que en los 171 kilómetros que abarca el trazo del ducto que va de la comunidad de Magdalena Soltepec, Tlaxcala, a Yecapixtla, Morelos, incluye 89 localidades, entre ellas 37 pueblos originarios y 38 con algún porcentaje de población indígena, que albergan a 254 mil habitantes. La recomendación, dirigida también a Rafael Pacchiano Alamán, entonces titular de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y al director de la extinta Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), Roberto Serrano Altamirano, establece que la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA) debe supervisar las condiciones de seguridad del PIM. También señala que se deberá crear un Grupo de Trabajo entre la CFE, el Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred), el Centro Universitario para la Prevención de Desastres (Cupreder) de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), el Instituto de Geofísica de la UNAM, así como las unidades de protección civil estatales y municipales, con el objetivo de que este órgano colegiado valore si el PIM "cumple con las especificaciones técnicas previstas en la normatividad para gasoductos y la ambiental respectiva, verifique sus condiciones actuales en relación con el volcán Popocatepetl y otros agentes exógenos que puedan impactar en la seguridad de éste y de las poblaciones involucradas, a efecto de implementar las recomendaciones que en su caso se emitan, como medidas correctivas o preventivas".

La CNDH advierte que no hay constancia de que la CFE haya tomado en cuenta estas recomendaciones formuladas por el Cenapred, ni que las modificaciones realizadas al trazo del gasoducto se hayan puesto a consideración de la institución para que emitiera las recomendaciones pertinentes. Al respecto, el Cenapred, el Cupreder y el Instituto de Geofísica advirtieron en sus informes emitidos ante la CNDH que diversos segmentos del gasoducto inciden en zonas de riesgo conforme al mapa de peligros del volcán Popocatepetl elaborado en 1995 por la UNAM. En su recomendación, la CNDH se fundamenta en los estudios de especialistas de diversas instituciones que han propuesto revisar el trazo del gasoducto, modificar los espesores de la tubería, considerar las recomendaciones y señalamientos de expertos en vulcanología y geofísica, además de incorporar en el estudio de riesgo, rutas de evacuación en caso de una actividad eruptiva. De he-



Termoeléctrica en Huexca.

cho, especialistas del Cupreder han señalado que no se respetó el trazo original que establecía el proyecto y, además, no es descartable la posibilidad de que existan tramos fracturados a causa del sismo de septiembre de 2017. Ello se debe a que muchos campesinos no quisieron vender o rentar sus predios para que los atrave-

En la zona de influencia del PIM la tensión social es mucha. Esta historia ha sembrado ya mucha división, encono, sufrimiento. Pero también digna resistencia.

En este contexto, solo a algunos les conviene seguir alimentando discursos de odio, descalificar a los adversarios, atizar el fuego e intensificar la polarización para pasar constantemente del conflicto a la confrontación. Mientras se dirime legalmente el escenario futuro, es urgente volver a hilvanar el tejido social comunitario que ha sido desgarrado por años de confrontación.

sara el gasoducto, por lo que el trazo se fue modificando en función de los terrenos que las empresas iban consiguiendo con quienes sí estuvieron dispuestos a ceder sus parcelas. Por otro lado, desde el 2012 se ha denunciado la corrupción de la empresa responsable de instalar el ducto, pues utilizó tubería reciclada, de baja calidad, incluso deteriorada desde ese entonces por el salitre (*Proceso*, 17/02/2019).

3. Es fundamental que mientras no existan resoluciones jurídicas definitivas, las cuales podrían tardar años en dirimirse y, sobre todo, en tanto no exista consenso con las comunidades directamente afectadas, principalmente Huexca, no se intente echar a andar la termoeléctrica, tal y como se ha anunciado recientemente. Los intentos para avanzar en ese sentido no han logrado sino exacerbar la tensión al interior de la comunidad, así como el rechazo al proyecto en su totalidad. De manera especial se debe considerar la voz de los ejidatarios agrupados en la Asociación de Usuarios del Río Cuautla (Asurco) que tienen la concesión de aprovechamiento de ese cuerpo de agua para el riego de sus cultivos, pues hasta el momento nadie ha tratado con ellos sobre el posible encendido de la planta con fines de prueba. De hecho, cuatro amparos han logrado hasta ahora que la termoeléctrica no pueda usar legalmente el agua del río para enfriar sus turbinas. En días recientes: "el juzgado sexto de distrito en Morelos concedió a la comunidad indígena de Huexca, municipio de Yecapixtla, una suspensión definitiva para que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) se abstenga de descargar aguas contaminadas en el río Cuautla" (*La Jornada*, 18/01/2019).

4. Por otro lado, es urgente que la Fiscalía General de la República (FGR) atraiga el caso del homicidio de Samir Flores Soberanes, pues es evidente que la fiscalía estatal no puede seguir al frente de las indagatorias, sobre todo cuando no ha hecho un tratamiento cuidadoso de las evidencias, pero principalmente, porque sin tener elementos se atrevió a criminalizar la lucha no solo de Samir, sino de sus compañeros. La FGR debe tomar como línea de investigación que el motivo de su asesinato fue su labor como defensor de derechos humanos y como comunicador indígena frente al PIM y dejar de lado aquella que pretende vincularlo con el crimen organizado. No se debe olvidar que antes de ser asesinado, había sido objeto de amenazas a causa de su comprometido activismo social. Como en otros casos de violaciones graves a los derechos humanos, sería fundamental que participara un órgano internacional en el esclarecimiento del homicidio.

En la zona de influencia del PIM, pero sobre todo en el oriente de Morelos, la tensión social es mucha. Además, el crimen organizado se ha asentado en la región desde hace años y cada vez consolida más su presencia. Esta historia ha sembrado ya mucha división, encono, sufrimiento. Pero también digna resistencia. En este contexto, solo a algunos les conviene seguir alimentando discursos de odio, descalificar a los adversarios, atizar el fuego e intensificar la polarización para pasar constantemente del conflicto a la confrontación. Mientras se dirime legalmente el escenario futuro, en lo inmediato es urgente volver a hilvanar el tejido social comunitario que ha sido desgarrado por años de confrontación. De ello depende lo que ocurra en el mediano y en el largo plazo. •

HUEXCA: ENERGÍA Y PUEBLOS ORIGINARIOS

Luchar por la vida en tierras zapatistas en los tiempos del extractivismo

Samantha César Vargas

Luchar por la vida ante el avasallante avance del extractivismo en los territorios de los pueblos indígenas en México es una posición anticapitalista, de extremo amor a la madre tierra y a la humanidad. Es un acto de dignidad y desobediencia ante un sistema que se ha repartido los territorios habitados milenariamente por los pueblos originarios, pueblos a los que ahora los grandes capitales, con la complicidad del Estado, pretenden despojar para su explotación intensiva y extensiva con grave impacto en el medio ambiente a través de minas, hidroeléctricas, *fracking*, gasoductos, autopistas, proyectos turísticos, entre otros.

LUCHAR POR la vida en los pueblos de las faldas del volcán Popocatepetl significa defender nuestros territorios ante la amenaza del Proyecto Integral Morelos, integrado por un gasoducto de 160 km dentro del mapa de riesgo volcánico que atraviesa Tlaxcala, Puebla y Morelos, un acueducto en el río Cuautla y dos termoeléctricas en Huexca, Morelos. Significa detener los riesgos sísmicos y volcánicos, ante explosiones y accidentes en las poblaciones cercanas al gasoducto, evitar dañar el medio ambiente por la contaminación de aire y tierra por los óxidos de nitrógeno que emitirán las termoeléctricas que provocarán lluvia ácida y daño en

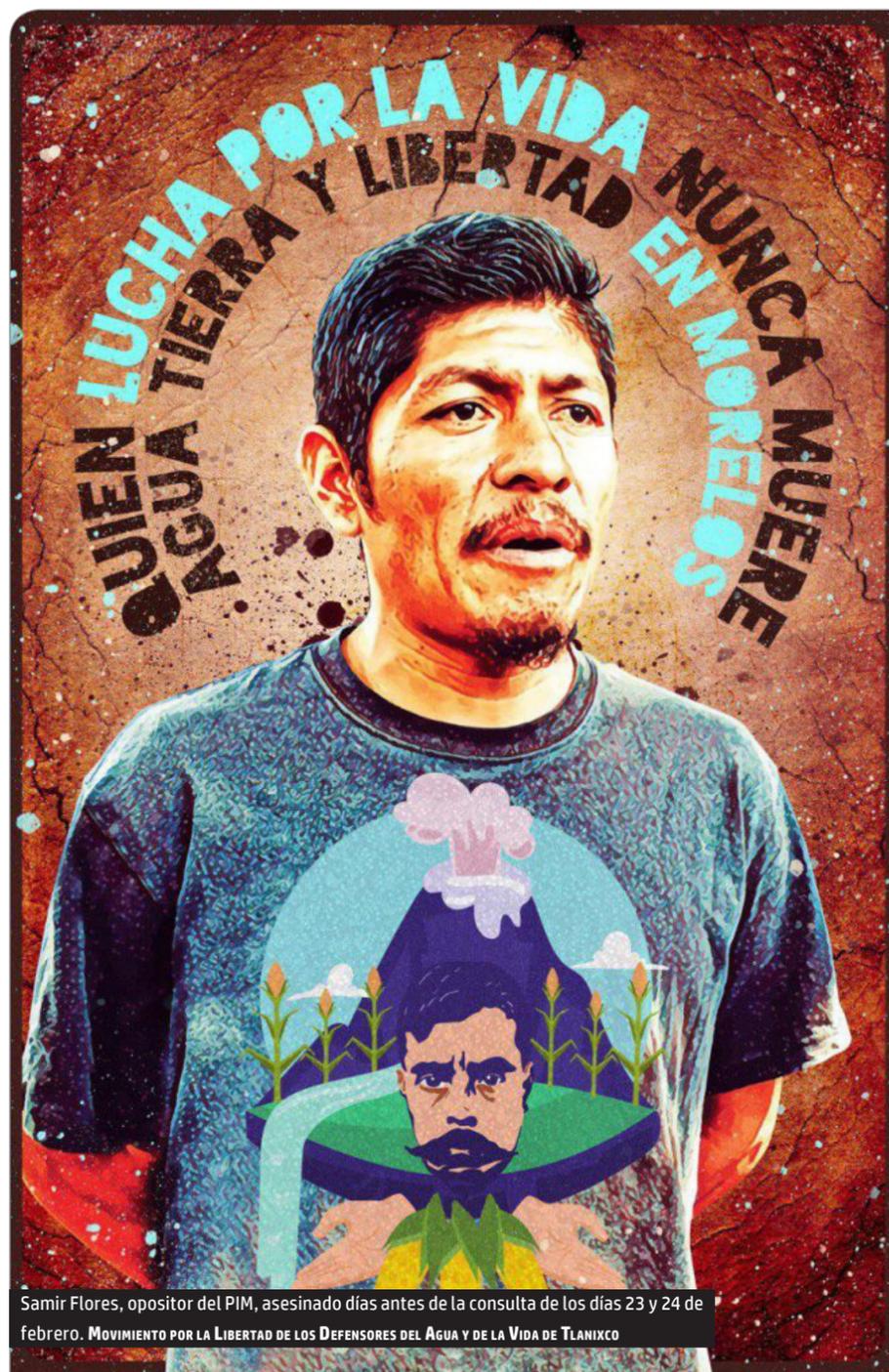
Luchar por la vida ante el avasallante avance del extractivismo en los territorios de los pueblos indígenas en México es una posición anticapitalista, de extremo amor a la madre tierra y a la humanidad. Es un acto de dignidad y desobediencia ante un sistema que se ha repartido los territorios habitados milenariamente por los pueblos originarios, pueblos a los que ahora pretenden despojar para su explotación a través de minas, hidroeléctricas, *fracking*, gasoductos, autopistas, proyectos turísticos, entre otros.

los cultivos, evitar la contaminación del agua por los metales usados en el enfriamiento de las turbinas de las termoeléctricas y que pretenden desechar en el río Cuautla. Significa oponerse a sufrir enfermedades respiratorias y daños auditivos causados por las termoeléctricas.

Luchar por la vida campesina significa defender el derecho a decidir en nuestros territorios como lo estipulan convenios internacionales en materia de derechos humanos de los pueblos indígenas. Luchar por la vida campesina en tierra zapatista significa asumir la responsabilidad de defender aquello por lo que murieron nuestros abuelos, defender las tierras, los montes y las aguas. Defender por lo que vivimos nosotras y nosotros como campesinos, defender el futuro de los pueblos campesinos, de vivir en un futuro que el sistema capitalista nos está negando y arrebatando. Luchar con todos los medios, con amparos, con información, con radios comunitarias, con asambleas, con marchas, campamentos, a través de las redes sociales, de denuncias nacionales e



FPDTA. MIGUEL TOVAR



Samir Flores, opositor del PIM, asesinado días antes de la consulta de los días 23 y 24 de febrero. MOVIMIENTO POR LA LIBERTAD DE LOS DEFENSORES DEL AGUA Y DE LA VIDA DE TLANIXCO

internacionales, con quejas a organismos de derechos humanos.

Hace cien años muchos pueblos lucharon por la vida campesina, por el derecho a decidir sobre sus territorios, por tener la tierra y el agua para sembrar y la tranquilidad para vivir. Hoy, cien años después, estos mismos pueblos otra vez han mirado de frente y con dignidad han decidido defender sus territorios, seguir siendo campesinos, no vivir con el permanente riesgo de morir por una explosión, no enfermarse, tener agua para sembrar, decidir qué futuro quieren.

Hoy, como hace cien años, los pueblos han vivido la traición de Madero y Guajardo, con otros nombres, con otros rostros, pero con las mismas estrategias de mentiras, violencia y servilismo a la mafia del poder que en otros tiempos tanto criticaban. Hoy como hace cien años nos han asesinado a un compañero que no tuvo miedo a hablar, cuestionar y hacer reflexionar a muchas y a muchos. Samir Flores Soberanes, pequeño de estatura, grande en dignidad, nos lo enseñó con el ejemplo y le costó la vida al ser asesinado el 20 de febrero en su domicilio.

Hoy como hace cien años, bajo el discurso del progreso, desarrollo y democracia se impone la injusticia. Utilizando la simulación de democracia a través de una

consulta ilegal, con manejo tendencioso de la información, con la maquinaria de Morena a la vieja usanza priista de acarreamiento, con el uso de la fuerza pública para resguardar urnas manchadas de la sangre de Samir, urnas llenas de votos basados en promesas de pagar bajas tarifas de luz y de un desarrollo que no será para nuestros pueblos. Una vez más el pueblo traicionado por el mismo presidente que olvidó la promesa que hizo en 2014 de detener este proyecto.

Luchar por la vida significa enfrentarse a la violencia cómplice del Estado al servicio de los grandes capitales nacionales y extranjeros; es un acto de extremo riesgo para las y los que hemos decidido levantar los ojos y alzar la voz. Luchar por la vida en tiempos obradoristas significa ser tachado de izquierdista radical conservador, de atentar contra la cuarta transformación, de ser señalados con discursos de odio, de acusarnos de estar con la derecha, de sospechosismos que buscan criminalizarnos e imputarnos responsabilidades a los compañeros de lucha de Samir por su asesinato. Así este mundo al revés (como siempre decía Samir en su noticiero) en donde quienes luchan por la vida son avasallados por la muerte. •

Habitante de Amilcingo, integrante del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua, Morelos, Puebla y Tlaxcala



Una alternativa: autonomía energética en el campo mexicano

Antonio Sarmiento Galán

Con la urgencia de estos días de intentar evitar los peores impactos del calentamiento global antropogénico, nos encontramos en una situación en la que resulta incompatible, por decir lo menos, que México siga generando electricidad mediante la quema de combustibles fósiles —en especial del fugaz metano, mal llamado gas natural, segundo principal contribuyente del calentamiento global). Incluso los países más poblados del mundo —China e India— sorprenden al mundo realizando los mejores esfuerzos encaminados a aumentar la vegetación pues ésta es la segunda mejor trampa de bióxido de carbono y la segunda mejor fuente de oxígeno (NASA, 2019).

¿POR QUÉ agravar un problema que las principales instituciones militares de la mayoría de los países ya consideran como un asunto de seguridad nacional al más alto nivel? Un problema que causa conflictos y migraciones forzadas y ha sido reconocido por el consejo de Seguridad de la ONU como multiplicador de amenazas (Abel, 2019; UNSC, 2019).

No solo eso, sino que, además, en el país donde más combustibles fósiles se han quemado a lo largo de la historia, las grandes ciudades están abandonando el uso del metano por la convicción y la evidencia científica de que no se trata de un combustible limpio y están sustituyéndolo por energía de fuentes renovables (LA, 2019). Adicionalmente, la capacidad mundial para producir comida se está viendo seriamente socavada por la pérdida de biodiversidad que recientemente anunció la Organización para la Comida y la Agricultura de las Naciones Unidas (FAO, 2019); la evidencia científica indica el deterioro mundial de los sistemas naturales que apuntalan la dieta de los humanos y el hecho de que dicho deterioro se debe a que las ciudades y las industrias crecen contaminando el ambiente y engullendo tierra cultivable y bosques.

Además de evitar la contaminación, México cumpliría su compromiso en el Acuerdo de París del 2015 con la intención de no rebasar un calentamiento global por arriba de 1.5°C, mediante la re-

conversión de toda la infraestructura ya instalada para las plantas termoeléctricas en el país, especialmente la instalada en el poblado de Huexca en el oriente del Estado de Morelos, convirtiéndolas en una serie de industrias dedicadas a la fabricación de sistemas que transformen la energía solar —más que abundante en México— en corriente eléctrica, sistemas como los paneles de celdas fotovoltaicas. Los primeros paneles producidos, siguiendo el ejemplo escogido, se podrían instalar en las mismas fábricas para lograr así la autonomía energética de las mismas, consiguiendo que su funcionamiento posterior fuese totalmente neutro en emisiones de gases —contaminantes o de efecto invernadero.

Esta alternativa que durante su funcionamiento no emite gases de efecto invernadero ni contamina la atmósfera, los suelos y el agua —como sí lo hace la quema de combustibles fósiles— permite el aprovechamiento simultáneo de la superficie que tradicionalmente se ha usado desde tiempos inmemoriales para la agricultura en varias de las regiones del país —la mayoría de ellas ahora abandonadas— y tomando como ejemplo a la activa región agrícola al oriente del Estado de Morelos, que depende del río Cuautla pues se encuentra aguas abajo de la termoeléctrica en Huexca.

Para el aprovechamiento simultáneo y prácticamente doble de la superficie,

se aplicaría la conversión de la radiación solar en corriente eléctrica directa mediante la tecnología presente en los paneles de celdas fotovoltaicas. Esta alternativa es ya una realidad que se practica en el Instituto Fraunhofer en Alemania (SEI, 2019) y en la Universidad de Massachusetts en la Unión Americana (UMass, 2019).

En el caso de México, en particular en el de la termoeléctrica en Huexca, además de satisfacerse la demanda de energía para riego o en la zona, el excedente se puede almacenar en a) la red de distribución local de la CFE y distribuirse a las poblaciones o a pequeñas industrias en la zona inmediata, o b) en baterías de nueva generación para ser utilizada en los días poco soleados. Con ello se evita el traslado de la energía eléctrica a sitios lejanos mediante una red de distribución que sólo ocasiona pérdidas y que en el caso de México se encuentra en estado deplorable desde hace varias décadas; contrario a la sensatez y al conocimiento técnico, la interconexión de todo el sistema eléctrico en el país no es más que otra consecuencia del centralismo gubernamental que incesantemente sangra los recursos del país.

Las ventajas adicionales de este arreglo fotovoltaico, ambas a favor de la soberanía energética del país, son: i) su funcionamiento no estaría sujeto a los incrementos en el precio del metano, ii) la ausencia del mantenimiento del gasoducto, lo que significa un ahorro considerable y iii) como más del 70% del metano que se quema actualmente en México proviene de los Estados Unidos (García, 2018), también se evitaría seguir incrementando la dependencia energética de los vaivenes políticos en dicho país.

Las ventajas ambientales del arreglo fotovoltaico en comparación con la planta termoeléctrica son evitar cada día: i) el desvío de 21.1 millones de litros de agua requeridos por la agricultura y ii) la emisión de 3,384 toneladas de bióxido de carbono (comunicado de CFE, SAIP, 12-2437); este último beneficio apoyaría el compromiso de México con el Acuerdo de París de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre calentamiento global. •

Instituto de Matemáticas, Universidad Nacional Autónoma de México

REFERENCIAS

- Abel, et al. 2019. *Climate, conflict and forced migration*. Global Environmental Change, 54, 239. Disponible en: <https://pure.iiasa.ac.at/id/eprint/15684/1/1-s2.0-S0959378018301596-main.pdf>.
- DoD. 2019. *Report on Effects of a Changing Climate to the Department of Defense*. Disponible en: <https://www.documentcloud.org/documents/5689153-DoD-Final-Climate-Report.html>.
- FAO. 2019. *The State of the World's Biodiversity for Food and Agriculture*, 2019; FAO. Disponible en: <http://www.fao.org/state-of-biodiversity-for-food-agriculture/en/>.
- García, K. 2018. Importación de gas natural rompe récord en el 2017. *El Economista*, febrero 13, 2018. Disponible en: www.eleconomista.com.mx/empresas/Importacion-de-gas-natural-rompe-record-en-el-2017-20180213-0020.html.
- LA, 2019. *L.A. Dumps Natural Gas*: https://www.youtube.com/watch?time_continue=22&v=EtGMw09bd4. <https://www.latimes.com/business/la-fi-garcetti-los-angeles-gas-plants-20190211-story.html>. <https://www.psehealthyenergy.org/california-power-map-beta/>. https://www.washingtonpost.com/business/economy/california-law-would-make-states-electricity-grid-100-percent-carbon-free-by-2045/2018/09/13/34e0c430-b2c7-11e8-9a6a-565d92a3585d_story.html.
- Nasa, 2019. Disponible en: <https://www.nasa.gov/feature/ames/human-activity-in-china-and-india-dominates-the-greening-of-earth-nasa-study-shows> Feb 11.
- NCA4, 2018. Cuarta Evaluación Nacional del Clima. Disponible en: https://nca2018.globalchange.gov/downloads/NCA4_2018_FullReport.pdf
- PISUS, 2019. Programa de Investigación para la Sustentabilidad. Universidad Autónoma Metropolitana.
- SEI, 2019. Fraunhofer Institute for Solar Energy Systems. Disponible en: <https://www.ise.fraunhofer.de/en/business-areas/photovoltaics/photovoltaic-modules-and-power-plants/agro-photovoltaics.html>.
- UNSC, 2019. *Climate change recognized as 'threat multiplier'*. UN Security Council debates its impact on peace. Enero 25, 2019. Disponible en: <https://news.un.org/en/story/2019/01/1031322>.
- UMass, 2019. *Crop and Animal Research and Education Farm in South Deerfield*. Disponible en: <https://ag.umass.edu/crop-animal-research-education-farm>.
- WTA, 2019. *World Threat Assessment*. Disponible en: http://climateandsecurity.files.wordpress.com/2019/01/worldwide-threat-assessment_dni_2019.pdf.



Cultivo de jitomates bajo paneles fotovoltaicos en la Universidad de Massachusetts. CORTESÍA DE HYPERION SYSTEMS



Parques eólicos en Dzilam y Tizimín.

Transición energética, a costa de las comunidades mayas

Ivet Reyes Maturano

Si bien el anuncio del Tren Maya atrajo la atención de muchos a Yucatán y abrió un nutrido debate respecto a la coherencia de ese proyecto con su contexto, el vertiginoso avance de lo que podemos llamar la descarrilada transición energética en Yucatán ha sido menos conocido y analizado. Se trata del actual desarrollo de al menos 22 megaproyectos eólicos y solares que, en su totalidad, buscan instalar cerca de 2 millones de paneles solares y 261 torres eólicas ocupando más de 11 mil hectáreas de un territorio predominantemente maya con ecosistemas tan sensibles como vitales para el planeta (ej. humedales, el acuífero del anillo de cenotes y la selva baja). Promovidos desde el marco de la política de transición energética diseñada en sexenios anteriores, que busca exclusivamente la expansión de la producción energética a partir del mercado mayorista privado, ignorando los contextos regionales, ambientales y culturales, estos megaproyectos fomentan sistemáticamente el despojo agrario, la violación de los derechos indígenas y la destrucción de espacios sagrados mayas.

LA FIRMA a ciegas de contratos de usufructo es la primera constante que las comunidades mayas empiezan a vivir desde mucho antes siquiera de conocer los megaproyectos planeados en su territorio y mucho menos sin poder hacer preguntas sobre los impactos socioambientales de tales desarrollos. Y es que entre las grandes paradojas legales de la política de TE, esos contratos son requeridos precisamente como parte de los trámites de evaluación de impacto ambiental que deben llevar a cabo las empresas ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat). Esta grave deficiencia en el marco legal de los proyectos que violenta de facto el derecho de las comunidades a la libre determinación no ha inmutado a las empresas desarrolladoras que, al tiempo que aseguran suscribirse a todos los acuerdos legales de reconocimiento a los derechos indígenas, gestionan sin rubor proyectos con dimensiones que van de las 400 a las 3,200 hectáreas a espaldas de las poblaciones locales e incluso recurriendo al

trato con intermediarios (los famosos coyotes) para conseguir la firma a ciegas o bajo presión de contratos de renta de tierras con vigencias de al menos 30 años (y renovación automática).

Tal es el caso de la empresa SunPower, que usó a un intermediario para engañar y conseguir la firma de contratos de renta de cientos de hectáreas del ejido de San José Tibceh, una de las dos comunidades directamente afectadas por el proyecto que pretende deforestar al menos 500 hectáreas para instalar más de un millón de paneles solares. Este caso ha sido denunciado por ejidatarios y documentado por la relatora especial de la ONU en su último informe sobre la situación de los derechos indígenas en México, en el que registró además la situación no ha parado ahí ni para San José Tibceh ni para muchas otras comunidades. Apenas el pasado 25 de febrero, en una audiencia para tratar el despojo de tierras ante el Tribunal Unitario Agrario, el representante de la empresa

Sunpower volvió a violentar el derecho de los ejidatarios mayas a la auto adscripción oponiéndose a su solicitud de traductor y argumentó que “no basta auto adscribirse como indígena puesto que esa conciencia de identidad debe estar ligada a la comprobación de la existencia de la comunidad a la que pertenece” (Acta de Audiencia. Expediente: TUA 34-1590/2018). Mientras tanto, la situación se multiplica y agrava en otros tantos municipios como son Sinanché, Motul, Cansahcab y Suma de Hidalgo, donde ejidatarios también han denunciado prácticas similares en la firma de contratos con las empresas Aldesa y Aldener para instalar parques eólicos. Ixil es otro caso en el que ejidatarios han denunciado prácticas de coyotaje por parte de Alejandro Escoffié Gamboa y Mónica Isabel Pat Buendía, en contubernio con autoridades del Registro Agrario Nacional y la Procuraduría Agraria para convertir de manera ilegítima y sin su consentimiento propiedad social del ejido en propiedad privada y para la firma de contratos con la empresa Gestamp Wind. Esta empresa busca instalar un parque eólico de más de 30 torres en ple-

Urge que la autoridad agraria dé seguimiento a las denuncias de despojo de tierras, que la Semarnat someta los procesos de evaluación autorizados a un proceso de revisión institucional colegiado con base científica, pública y participativa, y que antes de continuar autorizando proyectos implemente una Evaluación Ambiental Estratégica que incluya de manera participativa a las comunidades mayas.

no corazón del anillo de cenotes, cercana a los humedales y la duna costera y en zona de refugio importante para aves migratorias.

El caso de Ixil vale revisarse detenidamente porque los pobladores de esta comunidad maya notificaron a Semarnat en diciembre pasado, cuando el proyecto estaba en proceso de evaluación ambiental, sobre el carácter ilegítimo de los contratos y de su clara oposición al proyecto. Sin embargo, el 15 de febrero, esta institución emitió su autorización a ese proyecto sin considerar los argumentos de los pobladores. Así, esta institución que se esperaba llegara a Yucatán con un espíritu transformador, recurre a viejos vicios. Pues, por un lado, continúa ignorando la denuncia sobre la ilegitimidad de los contratos y violentando el derecho del pueblo maya a decidir sobre su futuro. Lo que es más; esta institución se ha dedicado a autorizar varios proyectos (dos de los cuales ya están construidos) sin antes siquiera haber cumplido con su deber legal de llevar a cabo una evaluación ambiental estratégica (Artículo 19 de la Ley de Transición Energética) que le permitiera valorar los impactos acumulativos y sinérgicos que tendrán los distintos proyectos en esta región.

Este despojo agrario ha impedido de facto el carácter previo y libre del que deben gozar las consultas indígenas, otras prácticas de mala fe impulsadas tanto por la autoridad responsable (Sener) como por las empresas (intimidando, ofreciendo dinero y desinformando a las poblaciones), han marcado las escasas simulaciones de consulta que se llevaron a cabo referentes apenas a cuatro de los más de veinte proyectos en Yucatán.

Además de estos casos y como último ejemplo a ilustrar la pérdida territorial de las comunidades mayas vale la pena referir el avance del proyecto “Yucatán Solar,” para el cual la empresa pretende talar 210 hectáreas de selva bien conservada para instalar 313,000 paneles solares en un área en la que se ubica el cenote sagrado Múusenché’een; el cual, como los pobladores conocen y los arqueólogos ahora “descubren,” ha sido utilizado por sacerdotes mayas ininterrumpidamente desde tiempos prehispánicos. De avanzar este proyecto, modificará radicalmente el contexto sociocultural que le ha dado persistencia a este cenote como espacio vivo y referente de la cosmogonía maya. Mientras que, aunado a la pérdida agraria ahí y en otros municipios, significará la pérdida territorial de las comunidades y la erosión de su cultura.

Si bien el contexto de los megaproyectos en curso en Yucatán tienen sustento en la política energética diseñada y puesta en marcha en sexenios anteriores, es preciso que el gobierno actual tome ya las riendas de este tren que parece marchar sin él y sin rumbo. Urge que la autoridad agraria atienda y dé seguimiento a los procesos de denuncias de despojo de tierras, que la Semarnat someta los procesos de evaluación autorizados a un proceso de revisión institucional colegiado con base científica, pública y participativa, y que antes de continuar autorizando proyectos implemente una Evaluación Ambiental Estratégica que incluya de manera participativa a las comunidades mayas. •

Holbox: lo que la ambición se llevó

Nuvia Betancourt Sabatini Licenciatura en Lingüística Antropológica, Escuela de Antropología e Historia del Norte de México



Padre e hijos rumbo a la pesca 1961. Archivo familiar

En el verano del 2017 Holbox entró en un estado de emergencia, debido a que los servicios públicos colapsaron por causas humanas y no por desastres naturales, epidemias o inestabilidad política y civil. El excesivo crecimiento y la falta de regulación en el desarrollo de infraestructura y servicios turísticos rebasó la capacidad de los servicios instalados. Como oriunda, describo cómo era la isla y la transformación de esta comunidad pacífica de pescadores en un centro turístico que desembocó en la alteración social y ambiental actual.

Aunque fue decretada en 1994 como parte del Área de Protección de Flora y Fauna *Yum Balam* (APFFYB), poco le ha valido este nombramiento. Hoy por hoy se encuentra inmersa en la vorágine de intereses mercantiles sin considerar la sustentabilidad de los recursos y la calidad de vida de los habitantes y de los visitantes. Hace unos 20 años Holbox era una isla netamente de pescadores, distinguida por su riqueza natural, su tranquilidad y por la sencillez y cordialidad de sus habitantes. Sobresalía de la isla esa bonanza, donde el sustento y el esparcimiento los daba el mar, la primera con la pesca y la segunda con la vida familiar.

Los holboxeños salían a pescar a tempranas horas. El conocimien-

to de su entorno y lo aprendido de padres y abuelos les permitía prever las condiciones climáticas del día. Regresaban alrededor del medio día, con la pesca y redes al hombro. Caminaban con los pies descalzos y al llegar a casa continuaban con su labor: evisceraban, limpiaban, aliñaban, fileteaban, cortaban en rodajas y salaban el producto capturado. Para abrir el apetito se salía a beber cerveza en una convivencia y plática de cómo estuvo la pesca; dónde se encontraron más peces; si se averió el equipo; si la marea estuvo fuerte; cuánto pescó fulano o zutano; si hubo mal tiempo en mar abierto. Listos los alimentos, se comía en familia y se tomaba la siesta. Más tarde salían a las esquinas para platicar con los vecinos mientras zurcían sus redes. Al atardecer, los pescadores volvían a la playa para observar el mar y el horizonte y pronosticar el clima para el día siguiente, y de pasada disfrutar de las rojizas puestas de sol. De regreso a casa, se tomaba café con pan para luego dormir. Así, todos los días, excepto el domingo día de descanso y de ir a la iglesia para agradecer la pesca y la vida.

Holbox era casi inaccesible y por lo mismo poco conocido. La llegada de turistas fue paulatina. Para 1980 la afluencia era imperceptible. Los vacacionistas visitantes eran familiares de los isleños. En 1990 se incrementó la

inversión en infraestructura de comunicaciones en la costa para visitar la isla. Llegaron la televisión, el teléfono y electricidad las 24 horas. El arribo de turistas se hizo más fluido, aunque se carecía de servicios suficientes. Las casas particulares ofrecían hospedaje, lo que abrió la posibilidad para la construcción de posadas. Algunos turistas extranjeros, encantados con este pacífico entorno, iniciaron la construcción de casas de descanso, que más tarde se convirtieron en hoteles. Entrando al 2000 la infraestruc-

En el verano del 2017 Holbox entró en un estado de emergencia, debido a que los servicios públicos colapsaron por causas humanas y no por desastres naturales, epidemias o inestabilidad política y civil. El excesivo crecimiento y la falta de regulación en el desarrollo de infraestructura y servicios turísticos rebasó la capacidad de los servicios instalados.

tura turística crecería de manera acelerada: restaurantes, hospedaje, servicios de paseos turístico y pesca deportiva. En consecuencia, aumentó la demanda de visitantes y nuevos habitantes, y eventualmente se produjo un boom en la compra-venta de terrenos ejidales y en la industria de la construcción, llevando a la deforestación del mangle, especie protegida que sostiene y defiende la isla ante los embates climáticos, como los huracanes.

El dinero fácil llegó, ya no se exponían a la ardua labor y peligros que implicaba la pesca. Las consecuencias sociales, culturales y ambientales no tardaron en hacerse notar: el holboxeño tenía un poder adquisitivo como nunca. El viejo y desapegado modo de vida se iba diluyendo y emergió la posesión de bienes a costa de la venta de la propiedad ejidal. Entonces empresarios yucatecos, como los Ponce, se hicieron de derechos ejidales con estrategias amañadas para adquirir y luego vender terrenos a inversionistas externos con una desproporcionada utilidad, lo que les permitió financiar sus propios proyectos turísticos. Funcionarios de gobierno en contubernio validaron

esta apertura al turismo de masas sin las regulaciones debidas, sin un plan de manejo adecuado a las condiciones geográficas y ambientales.

En contraste con este crecimiento sin control, se estancó la inversión pública en servicios públicos básicos como agua, electricidad, saneamiento, desechos sólidos, y otros, lo que condujo a la imposibilidad de satisfacer las necesidades actuales. La acumulación de irregularidades por acción u omisión llevó a un colapso de los servicios básicos en el verano de 2017 y este paraíso entró en un estado de emergencia que aún no ha sido atendido del todo.

Quizás no sea tarde para implementar una regulación al turismo que surja de la participación de todos los actores, aliente el tránsito a una formación democrática y de transparencia, respete cultura y naturaleza, abone a la construcción de una nueva y auténtica vocación para ofrecer servicios suficientes y de calidad a locales y visitantes. Tal vez así, la vida cotidiana de Holbox llegue a parecerse a la forma pacífica de antaño. •



Barco de vela. Archivo familiar



La contaminación del lago, un tema vetado en el espacio público. Arturo Campos Cedillo

Contaminación y silencio en el lago de Chapala

Patricia Ávila IIES-UNAM Josefina Vivar IIES-UNAM

El lago de Chapala tiene una extensión cercana a las 115,000 hectáreas y una profundidad promedio que oscila entre cuatro y seis metros. Desde el año 2009 fue declarado sitio RAMSAR, por ser un humedal con una diversidad de especies endémicas y en peligro de extinción (como el charal y pescado blanco), además de refugio de aves migratorias. Se ubica en la parte baja de la cuenca del río Lerma, que es su principal afluente.

El río Lerma sigue una trayectoria de casi 800 kilómetros a través de los estados de México, Querétaro, Guanajuato, Michoacán y Jalisco, que vierten con nulo o mínimo tratamiento sus desechos industriales (casi la tercera parte de la industria nacional) y urbanos (más de 11 millones de habitantes) a su cauce natural y corrientes tributarias (ríos Laja, Turbio y Duero, entre otros). De igual manera, recibe las descargas de distritos y unidades de riego, así como de gran-

jas avícolas y porcícolas y agroindustrias (procesamiento de carne y embutidos). Una vez que termina su recorrido, desemboca en el lago de Chapala, dispersando sus desechos tóxicos en el embalse. Cabe señalar que una parte del volumen de agua del lago se extrae para abastecer a la zona metropolitana de Guadalajara, y otra parte fluye para dar nacimiento al río Santiago, que desemboca hasta el océano Pacífico.

Algunas investigaciones realizadas en el lago de Chapala muestran los elevados niveles de contaminación de sus aguas, sobre todo por metales pesados y compuestos organoclorados (provenientes de la actividad industrial y uso de pesticidas en la agricultura). También señalan las altas concentraciones de: mercurio en peces (carpas), sobre todo en las cercanías de la descarga del río Lerma; y plaguicidas en muestras de sangre de habitantes de la zona lacustre, que rebasan los máximos permisibles en las normas nacionales e internacionales.

En la actualidad, las comunidades de Mezcala de Asunción y San Pedro Itzicán presentan serios problemas de salud relacionados con enfermedades renales, daños cerebrales, cáncer y malformaciones, que afectan sobre todo a infantes y jóvenes. Incluso han habido varios casos de fallecimiento por estos motivos. Tal situación puede estar asociada a que consumen directamente agua del lago o de pozos cercanos, así como de fuentes de agua termal que no reciben tratamiento especial. Sin embargo, puede haber más factores en juego

como la presencia de sustancias tóxicas en el aire y suelo, el consumo de alimentos contaminados, y las condiciones de pobreza e insalubridad de la población.

Frente a esta situación, la población afectada se ha organizado para hacer visible el problema y lograr acciones concretas del Estado para que lo resuelva desde sus aspectos causales (tratamiento y reducción de las descargas urbanas e industriales, control del uso de plaguicidas en la agricultura, cancelación de pozos contaminados); hasta que asuma el compromiso en materia de salud pública (brindar tratamiento y apoyo a las familias afectadas). Sobre todo, se han organizado las localidades de Jalisco que tienen documentadas las afectaciones, y han buscado alianzas con sus vecinos de Michoacán y otros actores del lago como los pescadores, que es un sector seriamente afectado por la contaminación del agua y que son los herederos de una cultura lacustre forjada desde la época prehispánica.

Sin embargo, entre los pescadores las desavenencias han emergido, cuando alguno señala el problema de la contaminación del agua frente a otros actores (como la prensa e instituciones de gobierno). Incluso han sido amenazados de ser excluidos de las redes locales de mercado: "ya no te vamos a dejar vender tu pescado por andar diciendo esas cosas". Los pescadores se ven en la disyuntiva de minimizar el problema, pues reconocer el riesgo sanitario implicaría un duro golpe a sus ingresos y la eliminación de este producto de su dieta diaria. Argumentan que la contaminación se da por zonas y por temporadas, y que los peces tienen la capacidad natural de buscar aguas limpias para cumplir sus ciclos de vida.

La contaminación del lago de Chapala es un tema controvertido, que no logra ser reconocido por el Estado como un problema de interés general, donde está en riesgo la salud humana y del ecosistema, así como la existencia de prácticas ancestrales como la pesca tradicional, que es una fuente importante de alimento. Esta posición se explica, porque tal reconocimiento lo llevaría a asumir los costos sociales, políticos y económicos del problema: mostraría su incapacidad para regular y controlar la calidad del agua en los ríos y cuerpos de agua del país; demandaría su atención inmediata para asumir los efectos en la salud y mortalidad de la población lacustre; implicaría replantear el trasvase de agua y evaluar las afectaciones en la salud en la zona metropolitana de Guadalajara; y lo responsabilizaría del desastre ecológico del lago más grande de México, que además es un sitio RAMSAR.

Frente al cierre de espacios de acceso a la justicia socioambiental, el caso de la contaminación del agua del lago de Chapala se presentó por las poblaciones afectadas en la audiencia del Tribunal Latinoamericano del Agua en 2018. En el veredicto se reconoció el problema como un asunto de emergencia nacional donde se demanda la atención del Estado para que atienda sus soluciones y garantice a la población el derecho humano al agua, a la alimentación y a un medio ambiente sano. •

Las comunidades de Mezcala de Asunción y San Pedro Itzicán presentan serios problemas de salud relacionados con enfermedades renales, daños cerebrales, cáncer y malformaciones, que afectan sobre todo a infantes y jóvenes. Incluso han habido varios casos de fallecimiento por estos motivos. Tal situación puede estar asociada a que consumen directamente agua del lago o de pozos cercanos, así como de fuentes de agua termal que no reciben tratamiento especial.

La pesca en el Istmo de Tehuantepec: camarón y devastación ambiental

Maximino Matus CONACyT-Colef Berenice Morales MNA-INAH

La pesca en el Istmo de Tehuantepec es una actividad económica común que arroja ganancias considerables a sus pobladores. Se calcula que en la zona hay tres mil pescadores, en su mayoría indígenas zapotecos. La actividad pesquera se realiza en la Laguna superior del Istmo de Tehuantepec y en una franja

del mar abierto. Las especies que pescan comúnmente en la laguna son camarón y lisa, mientras que en el mar abierto privilegian la pesca de variedades de escama, tiburón y langosta.

Los periodos de pesca en ambas zonas duran seis meses; al terminar la pesca en una de éstas migran a la otra con todo su

equipo y reinstalan los campamentos. El camarón y la lisa son ampliamente consumidos en el municipio y por ello su venta se hace primordialmente a nivel local y regional, en tanto que la escama, el tiburón y la langosta se comercializan en el mercado nacional.

La mayoría de los pescadores en la región son libres, es decir que no pertenecen a ninguna aso-

ciación registrada de pescadores y tampoco están dados de alta ante las autoridades pesqueras.

A continuación nos centraremos en la producción de camarón y la devastación ambiental que ha generado, a consecuencia de prácticas emprendidas por actores locales y foráneos, dedicados a la pesca y otro tipo de actividades extractivas. Además se reflexionará brevemente sobre la incapacidad del Estado para regular la producción de la especie y promover una pesca sustentable en la región.

Las sociedades para la pesca de camarón operan de la siguiente forma: el productor presta la lancha y el motor a la persona que funge como peón en la temporada de pesca. Esta persona se encarga de colocar los copitos de arrastre a las 5 de la tarde y colgar lámparas sordas detrás de los mismos para que la luz atraiga a los camarones hacia el embudo o copito de arrastre. De igual forma, el peón es quien regresa a las 6 de la mañana del siguiente día a poner lo que llaman "cola", para que no le entre basura y se pueda recoger el producto. Por la tarde se repite la misma operación y se recoge el copito al día siguiente. Cada mañana que recogen los copitos, tardan dos horas aproximadamente en hacerlo.

En cada jornada diaria para la pesca de camarón cada unidad pesquera introduce 20 copitos aproximadamente. Al día se obtienen de 20 a 30 kilos de producto, en caso de ser una buena pesca, o de uno a cinco kilos en una mala. Después de haber retirado el producto del agua, este se lleva a tierra para "despulsarlo" o extraer aquella basura que logró

entrar al copito. Una vez limpio lo pesan y venden con representantes de la cooperativa local. Esta sociedad está compuesta por 80 pescadores para la pesca de camarón, mientras que un número similar son pescadores libres. Destaca que no es necesario pertenecer a la cooperativa para que ésta compre el producto a los pescadores no asociados, y de hecho, estos últimos son más productivos que los primeros.

Los pescadores no asociados han intentado organizarse, sin embargo, quienes forman parte de la cooperativa ya existente han bloqueado su iniciativa ante la Secretaría de Medio Ambiente (Semarnat), con diversas artimañas para que no les otorguen el permiso. En consecuencia los primeros no son beneficiados por los programas públicos dirigidos a los pescadores y tampoco se sienten obligados a cumplir con las normas mínimas para una producción sustentable; la más devastadora de las cuales es el constante desecho de las pilas de las lámparas sordas en el fondo de la laguna. A la poca sustentabilidad de su práctica pesquera, se suma la llegada de empresas mineras a la región, lo cual amenaza no solo al medio ambiente sino también a la salud de los pescadores y consumidores de camarón.

Respecto a la contaminación de las aguas donde practican la pesca, destaca que tanto los pescadores como agentes externos -minerías y gobierno- están contribuyendo a la misma. Los primeros al tirar las pilas de las lámparas sordas a la laguna donde pescan y los segundos al instalar megaproyectos que impactan la sustentabilidad ecológica de la región. Además, es posible argumentar que las autoridades son un tercer agente promotor de dicha contaminación, ya que al no estar registrados los pescadores independientes es imposible impartirles cursos sobre sustentabilidad pesquera y en cuanto a los megaproyectos, al otorgar los permisos para las empresas mineras, se contribuye a la devastación del medio ambiente, además de violar leyes nacionales y tratados internacionales sobre los derechos de los pueblos indígenas y la autodeterminación de su territorio. •



La pesca de camarón deja ganancias considerables en el Istmo.



En la zona hay tres mil pescadores, en su mayoría indígenas zapotecos.

Los pescadores no asociados han intentado organizarse, sin embargo, quienes forman parte de la cooperativa ya existente han bloqueado su iniciativa ante la Semarnat, con diversas artimañas para que no les otorguen el permiso.



La pesca ilegal de especies en veda es uno de los principales problemas en las pesquerías de Yucatán. **Jean Morand.**

Yucatán, entre las vedas y la captura ilegal

Jorge Alberto López Rocha Profesor de la Unidad Multidisciplinaria de Docencia e Investigación de la Facultad de Ciencias, UNAM. jorgelopezrocha@ciencias.unam.mx

La temporalidad es un factor fundamental en la dinámica de la actividad pesquera. La naturaleza impone sus ciclos y variabilidad, regulando qué, cómo y dónde pescar. Nadie más conocedor de esta condición que los pescadores, que con base en lo que establece la naturaleza, adecúan sus actividades de pesca (y, por ende, sus ingresos económicos). Un ejemplo de cómo la pesca está regida en primera instancia por la “naturaleza”, lo podemos ver en el comportamiento de los recursos pesqueros, cuya presencia, abundancia y disponibilidad varían en espacio y tiempo. Por ejemplo, la sierra y el peto son dos especies importantes para muchos pescadores en el Golfo de México, sin embargo, su captura en cada localidad costera está restringida a unos pocos meses al año, debido a que son especies migratorias.

Temporalmente también las autoridades en materia pesquera de México autorizan la captura de los recursos pesqueros. Una herramienta esencial en el manejo pesquero son las vedas, o la prohibición de ejercer la pesca de determinadas especies en temporadas y regiones delimitadas. Las vedas responden, nuevamente, a la “naturaleza”, buscando proteger etapas críticas en el ciclo de vida de las especies. Lo más común es que las vedas estén dirigidas a proteger la temporada de reproducción. En Yucatán se

pescan cuatro de las especies con mayor valor económico y de importancia en materia de exportación: el mero, el pulpo, la langosta y el pepino de mar. Debido a las vedas, a lo largo del año los pescadores ven interrumpido su acceso legal a estos recursos, incluso a varios al mismo tiempo. Así, tenemos que para el mero la veda comprende los meses de febrero y marzo, para la langosta de marzo a junio, para el pulpo de enero a julio y para el pepino de mar todo el año, salvo alrede-

dor de 15 días entre marzo y abril de cada año.

La pesca furtiva o ilegal de especies en veda es uno de los principales problemas en las pesquerías de Yucatán. ¿Quiénes realizan esta actividad ilegal? En principio podríamos decir que gran parte es realizada por los mismos pescadores que pescan legalmente durante las temporadas de pesca. Es posible establecer la disyuntiva a la que se ven enfrentados los pescadores cada vez que entra en vigor una veda: la de respetarla con la esperanza de que en el futuro esto se vea recompensado a través del sostenimiento o incre-

mento de las capturas; o la de ir en busca del sustento adentrándose en una actividad ilegal con las consecuencias que esto pueda acarrear.

Existen fuerzas o condiciones que es preciso identificar para intentar resolver el problema de la pesca ilegal durante las vedas. Por una parte, la efectividad de hacer cumplir las leyes por parte de las autoridades: si hay una nula o muy deficiente inspección y vigilancia, prevalece la impunidad para los que a ojos de todos cometen la ilegalidad y la corrupción en las instituciones y en las empresas, esto lleva a percibir a la pesca como una actividad desordenada y descontrolada, en la que no existe ningún incentivo para que el pescador respete la veda. Por otra parte, existe una demanda para los productos pesqueros capturados durante las vedas. Desde cooperativas hasta las empresas procesadoras y exportadoras, incluso compradores internacionales y mafias de tráfico de productos pesqueros ilegales, son los principales motivadores de la pesca ilegal. Por lo tanto, la pesca de especies en veda obedece al desordenamiento de la actividad

pesquera y a la falta de capacidad de las instituciones y a la corrupción, más que a una forma de sustento para el pescador.

Ante este escenario, una alternativa son las áreas de prohibición de pesca, contempladas en la legislación mexicana como zonas de refugio pesquero, que son áreas delimitadas para proteger la reproducción y crecimiento de los recursos pesqueros. En los casos del mero y el pulpo, se puede establecer una red de refugios pesqueros con el objetivo de proteger zonas de crianza (juveniles) y áreas de reproducción (adultos). La idea es que la pesca quede prohibida permanentemente en áreas que son críticas en el ciclo de vida de las especies, y a su vez, permitiendo la pesca durante todo el año en el resto de las zonas de pesca, lo que desincentivaría la pesca ilegal sin poner en riesgo los recursos pesqueros. Por supuesto que para que lo anterior sea efectivo es necesario empezar con el fortalecimiento institucional y organización del manejo de las pesquerías, lo que debe incluir de forma indefectible la participación efectiva del sector productivo. •

La temporalidad es un factor fundamental en la dinámica de la actividad pesquera.

La naturaleza impone sus ciclos y variabilidad, regulando qué, cómo y dónde pescar. Nadie más conocedor de esta condición que los pescadores, que con base en lo que establece la naturaleza, adecúan sus actividades de pesca.



Pesca de pepino de mar mediante buceo con compresor y manguera. La temporada de pesca de pepino de mar dura a lo sumo 15 días al año. **Daniel Martínez**



Las mujeres participan en el monitoreo de capturas de callo y jaiba y de la incidencia de barcos camaroneos y sardineros. José Ochoa.

Visibilizando a las pescadoras comcaac

Zinia Eunice Rivera Gracia y José Germán Barrera Manríquez

En el Canal del Infiernillo (zona de exclusividad pesquera para los *comcaac*) se encuentra el principal “bien común” de los *comcaac*, como señalan algunas mujeres: “es donde hay para todos”. Es ahí, en el Infiernillo, donde existe una sobreexplotación pesquera de 90 por cien, aproximadamente. Muchos pescadores de otras localidades como Bahía de Kino ante la escasez pesquera de la región trasladaron sus actividades hacia el Canal del Infiernillo y muchas de las prácticas que realizan estos pescadores foráneos han afectado los bajos marinos, sitios que tradicionalmente habían sido aprovechados por las mujeres.

Anteriormente las *comcaac* acudían a los bajos marinos donde extraían callo de hacha para venta. Tal fue el caso del bajo conocido como *Xpatel*, el cual está seriamente impactado. Varias mujeres recuerdan que esperaban la bajamar para extraer callo de hacha, éste tupía el bajo, pero hoy difícilmente se ve alguno en un radio de veinte metros.

Las mujeres *comcaac* han venido desempeñando diversos oficios

en las actividades pesqueras, cuyos ingresos son para la manutención de sus familias. Aquellas mujeres que durante todo el año están involucradas en la pesca por lo regular son jefas de hogar, son mujeres que ante el grado de descomposición social que ha generado el aumento de drogadicción, de alcoholismo y el abandono de hogar de sus esposos, así como otro tipo de intereses externos, han encontrado en esta actividad una fuente segura de ingresos, tal como lo señala Irma: “la artesanía no es todo el año y la pesca sí deja todo el año”.

Estas mujeres participan en todas las cadenas de valor de la pesca, desempeñando diversas actividades, en algunas ocasiones participan como socias de pescadores y en otras ofrecen servicios remunerables. La actividad más añeja es la de las “cuoterías”, quienes acuden a la bahía a pedir pescado para autoconsumo y por lo regular son ancianas, su finalidad es la misma que la de la cultura nómada que prevaleció durante el siglo pasado: autoconsumo. Las “deschurupadoras” se encargan de limpiar el pescado, destripan a la especie y la lavan, el pago que re-

ciben puede ser dinero o producto pesquero. Otra actividad que ha cobrado mucha importancia es la de las “palanqueras”, su labor está enfocada a desenmallar el pescado, introducirlo en ta-

ras, trasladarlo a la balanza del comprador, verificar el pesaje y, por último, limpiar la embarcación, este servicio regularmente es remunerado con efectivo y, a veces, con producto. Las “fileteadoras” son mujeres que agregan valor al pescado al quitar escamas, destriparlo y extraer filetes, los cuales se venden. Por último, encontramos a las pescadoras, quienes se dedican directamente a la captura de especies mar adentro.

También hay mujeres jóvenes que se han involucrado activamente en el manejo pesquero a

través de monitoreo de capturas de callo y jaiba y de la incidencia de barcos camaroneos y sardineros dentro del Infiernillo, buscando así contribuir de manera indirecta en el anhelado ordenamiento pesquero local.

Hoy en día existen muchas mujeres que se dedican a pescar pero no se asumen como pescadoras, pues no perciben el reconocimiento social de los pescadores *comcaac* ni mucho menos de las dependencias pesqueras. A pesar del rol activo que desempeñan dentro de la pesca, ellas no desempeñan un papel importante en la toma de decisiones del Canal del Infiernillo. En el padrón de la Cooperativa Seri, la cual mediante decreto presidencial tiene derecho de realizar actividades pesqueras dentro del Infiernillo, no tenía entre sus miembros a mujeres. Esta cooperativa así como las nuevas cooperativas de la comunidad conformadas en los últimos años no cuentan con permisos de pesca.

Para las pescadoras *comcaac* es tiempo de que la política pesquera tenga un enfoque de bienestar mediante el fomento de nuevas tecnologías como la maricultura, piscicultura y acuicultura, de bajo impacto ecológico, donde las mujeres sean sujetos con permisos de pesca y de apoyos directos. Asimismo, sostiene que es necesario que las actividades productivas tengan un espíritu de recuperación de la vocación natural de los ecosistemas afectados. Esto anterior significaría que la Conapesca debe diseñar un programa que permita insertar a mujeres que a lo largo de la historia política pesquera del país han estado relegadas. •



Presentes en todas las cadenas de valor. José Ochoa.

Comepesca: 15 años promoviendo el consumo de pescados y mariscos

Consejo Mexicano de Promoción de los Productos Pesqueros y Acuícolas

El Consejo Mexicano de Promoción de los Productos Pesqueros y Acuícolas, Comepesca, es una asociación civil creada en el 2003, integrada por empresarios de la cadena productiva y comercial del sector pesquero y acuícola; compuesta por acuicultores, armadores, procesadores, distribuidores y comercializadores de productos pesqueros y acuícolas de todo el país, incluyendo diversos organismos educativos, científicos y profesionales. En 2018, Comepesca cumplió 15 años de actividad ininterrumpida.

Los objetivos del Consejo son: promover el consumo de pescados y mariscos mexicanos; impulsar que la dieta nacional incluya el consumo de productos pesqueros y acuícolas al menos tres veces por semana, como lo recomienda la Organización Mundial de la Salud; coadyuvar a reducir los actuales índices de desnutrición, sobrepeso y obesidad que afectan al país y promover la exportación de recursos pesqueros.

“La pesca y acuicultura regulada es una de las actividades que mejor contribuye al desarrollo y crecimiento socio-económico. Es además una práctica que aporta salud a la sociedad, gracias a los productos de alto valor proteínico que nos proporcionan aquellos que la ejercen de manera tradicional o moderna en ríos, presas, mares, lagos y lagunas”, expresó Citlalli Gómez Lepe, presidenta de Comepesca.

Comepesca lleva a cabo campañas permanentes de promoción al consumo de pescados y mariscos mexicanos, que impactan en una mayor producción, alza en la demanda y consumo per cápita, así como mejores ventas para los productores y comercializadores de las diferentes especies mexicanas, trayendo beneficios integrales al comercio pesquero del país.

La asociación surgió para dar respuesta a la baja en el consumo que se venía arrastrando desde el año 2000. Sus primeras acciones fueron las campañas de comunicación para crear

confianza en sus aportes nutricionales e inhibir percepciones negativas al respecto; y la participación en exposiciones y eventos. Se siguieron con actividades en escuelas con niños, publicidad en medios de comunicación: televisión, radio, espectaculares, *road shows*, entre otros.

Durante la última campaña, Comepesca generó una audien-

cia mayor a 31 millones promocionando pescados y mariscos mexicanos en medios de comunicación; y más de 8 millones a través de su plataforma digital, informando de manera rigurosa y científica, en colaboración con académicos, científicos, ONG, industria y autoridades. De esta manera, en los pasados seis años, el consumo de pescados y mariscos aumentó de 8.9 kilogramos a 12.7 k por persona.

Por otro lado, reforzando su compromiso con la sustentabilidad, desde el 2017 Comepesca puso en marcha el movimiento #PescaConFuturo, que busca fomentar una forma de producción que satisfaga las necesidades de quienes dependen de este recurso hoy, y que al mismo tiempo se garantice el futuro de la pesca y de la biodiversidad marina: lograr que haya pesca y acuicultura para siempre. Actualmente este movimiento suma más de 70 embajadores gastronómicos y académicos en todo el país. “México se ha convertido en un

referente mundial en la pesca y acuicultura sustentable: el 25% está certificada por organismos internacionales, mientras que el promedio mundial es de 12%”, puntualizó Luis Bourillon, vicepresidente de Comepesca en sustentabilidad.

México se ubica en el lugar número 17 en producción pesquera y en el 24 en producción acuícola a nivel mundial. Asimismo, nuestro país es el 3° productor mundial de pulpo del mundo, el 4° de atún, y el 7° de sardina y camarón.

El sector pesquero y acuícola mexicano tienen un valor en conjunto de 38 mil millones de pesos y genera más de 300 mil empleos directos, además de una producción de 1.8 millones de toneladas; tan solo la operación de 9,230 granjas acuícolas genera 63 mil empleos. En conjunto representan una producción anual de 377 mil toneladas. Es por eso por lo que esta industria representa un motor de desarrollo económico y social para las comunidades; así como un pilar fundamental para la soberanía alimentaria nacional. •

MÉXICO

17° en **PRODUCCIÓN PESQUERA**

24° en **PRODUCCIÓN ACUÍCOLA a nivel mundial**

3° **PRODUCTOR DE PULPO del mundo**

4° de **PESCA DE ATÚN**

7° de **SARDINA Y CAMARÓN**



México se ubica en el lugar número 17 en producción pesquera.



Lidera México las certificaciones de pesca y acuicultura sustentables

#PescaConFuturo

México es un referente mundial en la pesca y acuicultura sustentable: el 25% está certificada por organismos internacionales, mientras que el promedio mundial es de 12%.

El movimiento #PescaConFuturo nació como una campaña de comunicación de Comepesca (Consejo Mexicano para la promoción de Productos Pesqueros y Acuícolas) para promover el consumo de productos del mar que son extraídos usando métodos amigables con los océanos y las especies que en ellos habitan; y que son el resultado de prácticas sustentables porque no implican una sobreexplotación y hacen un manejo responsable de la pesca y acuicultura.

En México hay algunos ejemplos de estas pesquerías sustentables que han sido certificadas por el más riguroso estándar internacional de eco certificación del MSC (*Marine Stewardship Council*), entre las que se encuentran: la

langosta roja de Baja California, ecocertificada desde 2004, seguida por la sardina Monterrey y crinuda de Sonora, certificadas desde 2011; y más recientemente, la sardina crinuda de Sinaloa y Nayarit; el atún aleta amarilla y el barrilete, que se certificaron en 2016 y 2017, respectivamente. Aunque también existen otros sistemas de certificación, como *Fair Trade-USA*, en términos de sustentabilidad y responsabilidad social.

Las pesquerías que han logrado certificarse y mantener estas certificaciones activas iniciaron el proceso por diferentes razones: mantener el acceso a mercados diferenciados tanto nacionales como internacionales, su convicción de ser empresarios pioneros en temas de sustentabilidad o para protegerse de ataques de grupos radicales u demostrar al mundo que están haciendo bien las cosas.

La sustentabilidad es una manera de entender el mundo. No es una moda, sino un compromiso con la manera en que consumimos

25% de las pesquerías mexicanas **ESTÁN CERTIFICADAS**

nuestros recursos. Las empresas pesqueras y acuícolas mexicanas han sabido integrar esta visión, replanteándose sus métodos de extracción y producción para poder seguir teniendo alimentos durante muchos años más.

También la acuicultura

El movimiento #PescaConFuturo también incluye a la acuicultura. En este caso, la panorámica de desarrollo de la acuicultura es distinta a la de la pesca, ya que crece a más de 16% anualmente, tanto en México como en el resto de mundo. De hecho, en otros países ya se consume más pescado proveniente de la acuicultura que de la pesca. Aquí la sustentabilidad se ha desarrollado también, pues se han empezado a certificar las granjas tanto de maricultura como de acuicultura en aguas interiores, bajo diferentes estándares de certificación como el BAP (*Best Aquaculture Practices*), es ASC

(*Aquaculture Stewardship Council*) y el Global GAP.

Todos estos estándares buscan básicamente la sustentabilidad de la producción acuícola en términos de alimentación, producción (semilla o cría y engorda) y procesamiento. Ya un par de granjas de tilapia mexicana cuentan con certificación ASC y algunas de camarón están buscando BAP.

Por otro lado, también existen los criterios de *Monterrey Bay Aquarium* (MBA) a través de su programa *Seafood Watch*, que establecen –a través de un esquema de semáforo (verde, amarillo y rojo)- los niveles de sustentabilidad de las pesquerías y granjas acuícolas.

La FAO afirma que México se encuentra en la primera fase de desarrollo de la acuicultura, actividad que representa una alternativa para ampliar la oferta alimentaria en el país, contribuyendo a la seguridad alimentaria, generación de divisas y creación de fuentes permanentes de empleo, estimulando así el desarrollo regional. Para el sector acuícola, #PescaConFuturo ofrece orientación en cuanto a qué tipo de certificación es más adecuada para los distintos tipos de operaciones acuícolas, así como los mercados de destino. Además, promociona los productos certificados.

Alianza internacional

Con el objetivo de promover y sumar nuevas instituciones a la causa, #PescaConFuturo

ha ampliado su alcance a nivel Latinoamérica, con un acuerdo de colaboración con campañas similares de Perú y Chile, “A comer pescado” y “ProPescado”, respectivamente. Este acuerdo permitirá desarrollar acciones conjuntas de capacitación e intercambio de experiencias, promoción de pescados y mariscos, así como el cuidado de especies y ecosistemas acuáticos.

En resumen, México podría ser líder en producción pesquera y acuícola sustentable, si logramos sumar esfuerzos en este tema realizando acciones concretas e inmediatas en torno a la producción de alimento sustentables, esquemas de tecnificación de granjas con energías renovables, producción de especies sin contaminar el medio ambiente y retomar las acciones directas de esquemas de ecocertificaciones, tanto en las granjas que ya existen, como en los proyectos nuevos que se van a realizar.

Embajadores por la sustentabilidad

Para su difusión, el movimiento #PescaConFuturo, cuenta con embajadores comerciales, académicos y gastronómicos. Estos últimos son chefs en todo México que promueven el mensaje de sustentabilidad y consumo responsable; y que con sus recetas difunden los ricos productos que ofrecen nuestros mares y aguas interiores: Mikel Alonso, Aquiles Chávez, Lucero Soto, Pepe Salinas, Gabriela Cámara, Rodrigo Estrada, Fernando Díaz, Drew Deckman y Fernando Martínez Zavala, entre otros. •

Embajadores gastronómicos



Mikel Alonso.



Lucero Soto.



Gabriela Cámara.



Drew Deckman.



Aquiles Chavez.



Pepe Salinas.



Rodrigo Estrada.



Fernando Martínez Zavala.



54 embarcaciones se dedican a la captura de sardina en aguas mexicanas.

LA INDUSTRIA DE LA SARDINA EN CIFRAS:

México produce **84 MILLONES DE LATAS DE SARDINA** de 425 gramos

95% SE DESTINA al mercado interno

Genera **5 MIL EMPLEOS DIRECTOS Y 17 MIL 500 INDIRECTOS** en Sonora y Sinaloa

Cuenta con **54 EMBARCACIONES**

15 PLANTAS PROCESADORAS (70% de quienes laboran en estas plantas son mujeres)

Pesquería de sardina e industria de atún en México, referentes en sustentabilidad

Consejo Mexicano de Promoción de los Productos Pesqueros y Acuícolas

México se ha posicionado como un referente a nivel mundial en pesca y acuicultura sustentables. Actualmente 27 especies se encuentran certificadas como sustentables por instituciones internacionales, o dentro de programas de mejora pesquera, lo que equivale a un 25% de la producción nacional.

La sustentabilidad en la pesca es el compromiso a través del cual se busca garantizar el futuro de las especies y de la biodiversidad marina. Realizar pesca sustentable implica dejar suficientes peces en el mar, respetar los hábitats y garantizar que las personas que dependen de la pesca puedan mantener su fuente de ingresos.

Las pesquerías de sardina Crinuda y Monterrey de Sonora y

Sinaloa y la industria del atún aleta amarilla y barrilete son ejemplos de ello. Ambas se encuentran certificadas por el reconocido estándar internacional del *Marine Stewardship Council* (MSC) como sustentables, debido a sus artes de pesca responsables (sardina desde 2011 y atún desde 2016).

El MSC es una organización mundial independiente sin fines de lucro que establece un estándar para la pesca sustentable, gestionando un programa de certificación y eco etiquetado para la pesca salvaje. Las pesquerías son evaluadas por un equipo de expertos independientes con base en el alto estándar científico de MCS, siendo un proceso público y participativo.

Los sectores de sardina y atún aleta amarilla y barrilete son los principales interesados en la

preservación de estas especies y quienes mejor conocen los mares. Según el reporte *Sofía 2018* de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el 83% de las pesquerías de las Zonas Pacífico Central, Noroccidental y Nororiental, donde se ubica México, se encuentran en estado sustentable. Asimismo, el Instituto Nacional de Pesca (Inapesca), ha destacado el buen estado, al cien por ciento, de las pesquerías de altamar en el noroeste de México.

México produce 84 millones de latas de sardina de 425 gramos a través de las 6 plantas enlatadoras que existen en el país. El 95% de la producción se destina al mercado interno mexicano, sustentando así nuestra soberanía alimentaria. Sonora es el estado líder, al producir 50.5 millones de latas en las tres plantas

que hay en el estado, representando el 80% de la producción nacional.

En Sonora y Sinaloa se produce harina de sardina, un pilar alimenticio de numerosas especies de la maricultura, acuicultura y ganadería, lo que hace posible, a su vez, la producción de otras especies destinadas al consumo humano. Debido a esto, la harina de sardina también es conocida como el *alimento del alimento*: incluso de manera indirecta la sardina también llega al consumo humano y representa, por tanto, un sustento fundamental para la soberanía alimentaria de México.

La industria sardinera representa un pilar fundamental para el desarrollo económico y social de las comunidades y municipios costeros de Sonora y Sinaloa, y también de todo el Golfo de California. A través de toda la cadena de valor que conforma esta industria, se generan 5 mil empleos directos y más 17 mil 500 indirectos sólo en estos dos estados. La cadena se inicia con las 54 embarcaciones pesqueras que trabajan en la mar, y continúa con 15 plantas procesadoras de sardina para reducción, congelación, enlatado y de refinado de aceite. Un dato relevante es que las mujeres representan el 70% de la fuerza de trabajo de estas plantas.

A su vez, con el programa de observadores a bordo el 20% de la flota lleva observadores independientes, quienes certifican y comprueban las prácticas pesqueras sustentables acorde a los estándares definidos.

En cuanto al consumo nacional de atún, este es de 180 mil toneladas anuales, lo que equivale a 9 latas per cápita. Se podría decir que los mexicanos estarían consumiendo más de 20 gramos de proteína animal de alta calidad por lata, a bajo costo, sobre todo si se compara contra los precios de Estados Unidos y Centroamérica.

Los atunes aleta amarilla y barrilete provienen de poblaciones saludables que habitan el Océano Pacífico Oriental. Ambas especies han mostrado tener increíbles beneficios para la salud, desde la protección del corazón hasta un mejor desarrollo del cerebro. Las investigaciones más recientes han mostrado que el atún es la opción ideal para las mujeres embarazadas ya que su consumo regular, con alto contenido de omega 3 y 6, puede aumentar hasta en seis puntos extra el IQ de sus bebés, esto según la FAO.

Esto se ha realizado bajo el reconocimiento con premios y certificaciones otorgados por diversas instituciones internacionales. Durante la Conferencia de las Partes (COP) del Convenio sobre Diversidad Biológica en 2017, la industria mexicana fue reconocida por su gran desempeño en la protección de la biodiversidad; además, fue galardonada por el Programa Internacional para la Conservación de los Delfines (APICD) en 2005, y caracterizada por la FAO como un "éxito ecológico sin precedentes".

La pesquería de sardina de Sonora y Sinaloa y la industria del atún aleta amarilla y barrilete han confirmado su compromiso con la sustentabilidad y la preservación del recurso pesquero, para seguir ofreciendo a México alimentos de calidad para familias mexicanas a precio accesibles. •



El atún es la cuarta fuente de proteína más importante en las familias mexicanas.

Atún mexicano: saludable, sustentable y motivo de orgullo

Mariana Ramos Directora ejecutiva de la Alianza del Pacífico por el Atún Sustentable

Conforme aumenta el interés de las personas por la salud de sus familias y del medio ambiente, el atún en los pasillos de los supermercados ocupa un lugar cada vez más importante en la mente de los consumidores; de hecho es la cuarta fuente de proteína más importante en las familias mexicanas, por tener increíbles beneficios para la salud, desde la protección del corazón hasta el cerebro. Las investigaciones más recientes han mostrado que el atún es la opción ideal para las mujeres embarazadas ya que el consumo regular de un pescado graso, como es el atún, puede

aumentar hasta en seis puntos extra el IQ de los bebés, de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). El gobierno mexicano ha apoyado mucho al sector pesquero, y, gracias a ello, los mexicanos podemos disfrutar del atún a precios comparativamente menores que en otros países. Como resultado, los hogares mexicanos, incluso los más necesitados, pueden consumir en promedio casi 2 latas de atún semanalmente.

En México, el atún aleta amarilla, proviene de poblaciones saludables que habitan nuestro océano colindante, el Pacífico

Oriental (OPO). Este atún enlatado es una gran opción para el medio ambiente y la sustentabilidad. El método de pesca que se utiliza es uno de los más ecológicamente selectivos del mundo. Su objetivo es capturar únicamente atún adulto, procurando asegurar las tasas más bajas de pesca incidental, lo cual eleva los costos operativos, colocando a la industria nacional en desventaja competitiva frente a flotas atuneras de otros países.

Como resultado, la labor de la industria en la protección de los océanos ha sido reconocida con premios y certificaciones otorgados por diversas instituciones

internacionales. Durante la Conferencia de las Partes (COP) del Convenio sobre Diversidad Biológica en 2017, la industria mexicana fue reconocida por su gran desempeño en la protección de la biodiversidad; además, fue galardonada por el Programa Internacional para la Conservación de los Delfines (APICD) en 2005 y caracterizada por la FAO como un “éxito ecológico sin precedentes.”

La industria del atún aleta amarilla y barrilete obtuvo la prestigiosa certificación del Marine Stewardship Council (MSC) en 2016, que es el estándar más estricto y riguroso, y por lo tanto más difícil de obtener, siendo el más reconocido mundialmente para determinar la gestión adecuada y sostenibilidad de una pesquería, ya que, es la única certificación y eco-etiqueta que es independiente, con base científica y transparente en todo su proceso. Solo el 12% de las pesquerías mundiales han obtenido esta certificación.

Estamos ante la oportunidad de seguir promoviendo la productividad del sector y la salud pública, entre otras cosas, siem-

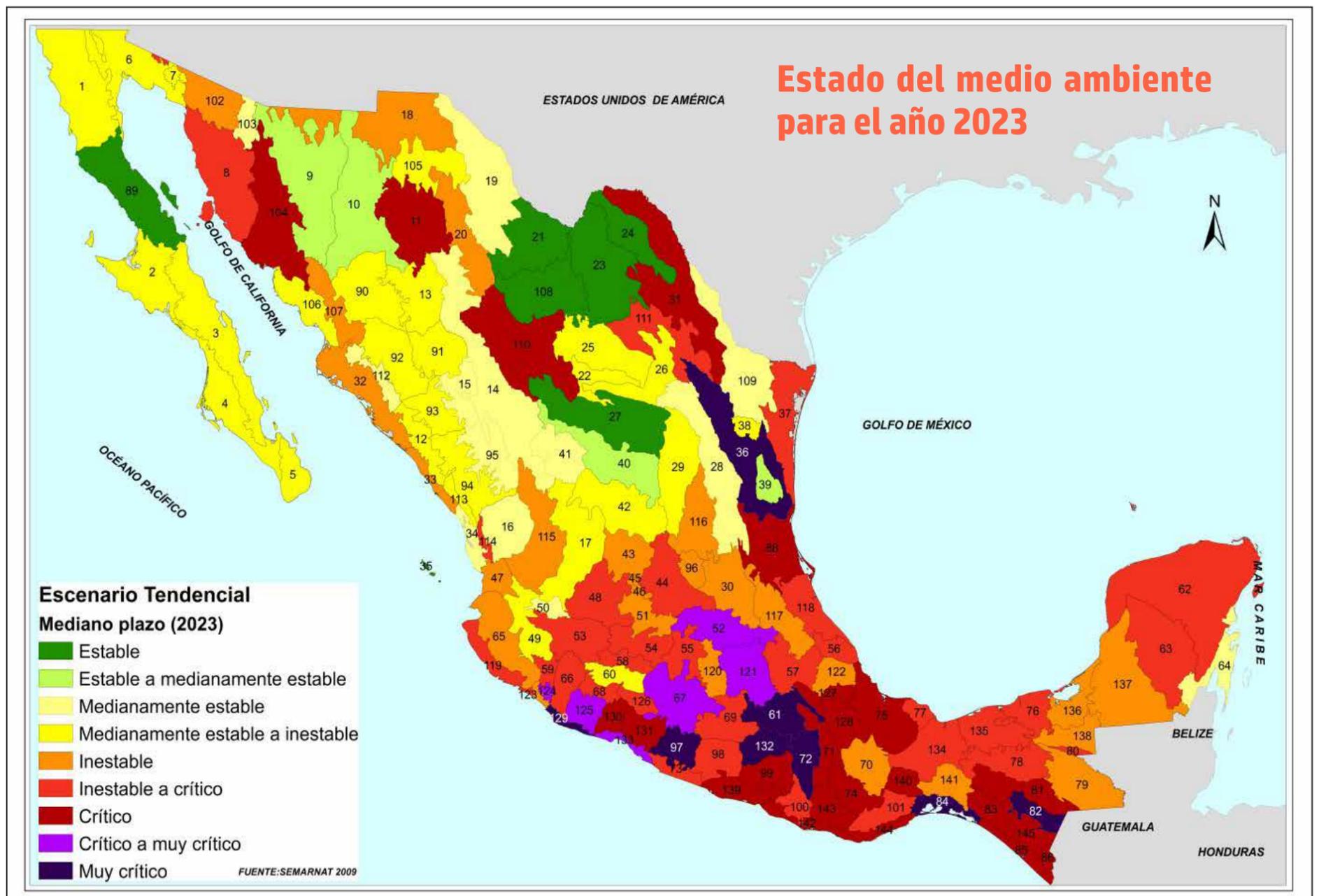
pre que la actual administración continúe dando apoyos para la competitividad del sector, que han resultado en precios más bajos y permitido a los consumidores mexicanos tener acceso a un producto sano y rico en proteína a precio de un alimento de primera necesidad.

Las dependencias gubernamentales pueden seguir incluyendo a los actores de la industria en la toma de las decisiones de política sustentable en México, que incluyen áreas naturales protegidas, seguir con la aplicación de la ciencia que ayude en la salud y productividad de los océanos a largo plazo, incluyendo el apoyo económico para la realización de estudios innovadores sobre la población de delfines, con el fin de que México sea líder en la ciencia de nuestros océanos.

La industria está orgullosa de seguir ofreciendo a México un alimento saludable, que ya es tradición en los platos de los mexicanos, a un precio accesible y con procesos sustentables que protegen nuestros océanos y garantizan que habrá atún por muchos años más. •



Una industria orgullosa.



Más allá de “sembrando vida”

Jorge García Rodríguez

El etnobotánico Efraím H. Xolocotzi, quien estudió el sistema tradicional agrícola en México, decía que la agricultura expresa de una manera muy visible y directa la relación de la sociedad con la naturaleza, es decir, expresa el principal vínculo de los seres humanos con la tierra. En ese sentido, pero de forma muy concreta, los grupos humanos que han habitado estas tierras iniciaron esa relación hace más de 9000 años, tiempo en el que este territorio ha contribuido profundamente a la agricultura mundial. No obstante, y pese al conocimiento milenar de los pueblos originarios de México sobre la agricultura, nuestro país aceptó a partir de la segunda mitad del siglo pasado, “mejorar” la productividad del campo a través de las semillas modificadas genéticamente, lo que implicó la utilización masiva de fertilizantes químicos, pesticidas y herbicidas, a través de la “Revolución Verde”, lo que desembocó en pérdidas de prácticas agrícolas ancestrales junto a las semillas tradicionales (fruto de una selección generacional y empírica), fenómeno que se agravó en el período neoliberal.

POR ESO, una deuda histórica que se tiene con los campesinos de este país es poner fin a la dependencia cultural, agrícola, política, ideológica y económica de esa visión de agricultura. En ese sentido, quienes hemos hecho investigaciones sobre este tema, estamos entusiasmados con el anuncio del gobierno que

ya inició su programa “Sembrando Vida”. Sin embargo, aún con lo positivo de este programa, para que se pueda rescatar al campo (en el contexto de la propuesta de la regeneración socioambiental), se tienen que enfrentar dos elementos fundamentales: el primero es el fenómeno de industrialización, urbanización

y degradación de los ecosistemas englobados en la priorización de la ciudad respecto al campo, el segundo, es el cambio climático. Pero ¿cómo generar un proceso de regeneración socio ambiental?

La reflexión

1. La ecología aportó, a través de la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, una herramienta que debería de convertirse en el eje no solo de lo que como humanos debemos y no debemos hacer en este territorio, sino en la principal política ambiental de este gobierno: el Ordenamiento Ecológico Territorial. Y es que, el OET determina mediante las tendencias de deterioro ambiental y de las potencialidades de aprovechamiento de los recursos, los lugares específicos donde los seres humanos podemos llevar a cabo nuestras actividades sin dañar el medio ambiente mediante cuatro ejes: la protección, la conservación, la restauración y el aprovechamiento sustentable de los recursos. En ese sentido, es necesario que haya esquemas regionales de ordenamientos ecológicos, ya que los municipios tienen la facultad legal del uso de suelo, dichos ordenamientos ecológicos locales tendrían que ser la guía para los planes de desarrollo nacional, estatal y municipal (el

desarrollo de la infraestructura de todo tipo incluyendo el desarrollo del turismo).

2. El segundo aspecto del cual se tiene que estar consciente es el cambio climático. El compendio de estadísticas ambientales de la Semarnat en su edición 2012, proyecta el estado del medio ambiente para el año 2023 (estamos a 4 años de ello).

Debido a la gravedad de esta realidad, es necesario: 1. la siembra de millones de árboles (independientes al programa) para mitigar las variaciones de temperatura, en esta idea es prioridad preservar y fortalecer la vida de los insectos, la flora y la fauna amenazada y en peligro de extinción; 2. frenar y revertir los procesos de desertificación, de contaminación del suelo y del agua, en todos sus niveles, lo que conlleva aplicar programas integrales de manejo de residuos (usando tecnología no contaminante), y 3. la aplicación inmediata de todas las ecotecias, entre ellas captación pluvial y uso de lombrices para el restablecimiento de los ecosistemas desde el suelo. Por último, es prioritaria la investigación de campo que permita reflexionar y descubrir junto a los campesinos, el camino de la readaptación de los ciclos agrícolas con relación a los procesos de germinación (con todos los sectores necesarios de la academia).

40 años de Tosepan: fuerza para seguir soñando

Yolotzin Zamora Méndez nejxochiltatol@gmail.com

Este texto fue leído por Yolotzin Zamora Méndez el pasado 24 de febrero, durante la presentación del libro ¡Somos Tosepan! 40 años haciendo camino, escrito por Rosario Cobo, Lorena Paz Paredes y Armando Bartra.

SER TOSEPAN y crecer en una unión de cooperativas ha sido una de las experiencias más valiosas de mi vida. Ser parte de lo que a lo largo de más de 40 años han soñado hombres y mujeres de la región me llena de orgullo, me ilusiona y me da fuerza para continuar soñando.

Encontré muchas frases en este libro que me conmovieron gratamente, una de ellas fue: "primero es necesario mirar hacia atrás para luego mirar hacia adelante". Es por ello que quiero iniciar compartiendo algunos recuerdos de mis orígenes en la Tosepan, del momento en el que me sume a ser parte del plan de vida que propone la Unión de cooperativas Tosepan. Inicié en el corazón, en el Centro de formación *Kaltaixpetaniloan*. En este espacio de reunión y aprendizaje se abrió mi espíritu. Aquí, los niños y los jóvenes de aquel entonces encontramos un lugar para jugar, curiosar, experimentar, orientar nuestras inquietudes y desarrollar nuestras capacidades.

Aprendí el valor y la importancia de la capacitación constante, a reconocer la sabiduría de nuestros abuelos, madres y padres. Experimenté eso que llaman "diálogo de saberes", donde retomamos conocimientos comunitarios y los conocimientos de la ciencia. A utilizar la tecnología propia, pero a incorporar de manera consciente las nuevas tecnologías y herramientas de comunicación.

Me quedó claro que la teoría y la práctica son actividades que se complementan y que van juntas para que no se me olvide lo que aprendo. Que el conocimiento es un ejercicio de

construcción colectiva, que el aprender enseñando es la mejor manera de difundir los saberes. Es por ello que me sumo a la idea de muchas socias y socios, que la Tosepan ha sido y sigue siendo nuestra universidad.

Fue por eso que cuando tuve edad para ir a la universidad, no quería irme, ya que desde mi punto de vista yo ya estaba en una. Finalmente, me mandaron y me fui. Ahora que ha pasado el tiempo, creo que fue una buena decisión, ya que también es muy importante aprender de lo que pasa en otros lugares, conocer otras formas de enseñar y otros conocimientos. Explorar otras formas de vivir. Pero, sobre todo, estar seguro de que aún en lugares lejanos, se puede seguir siendo Tosepan.

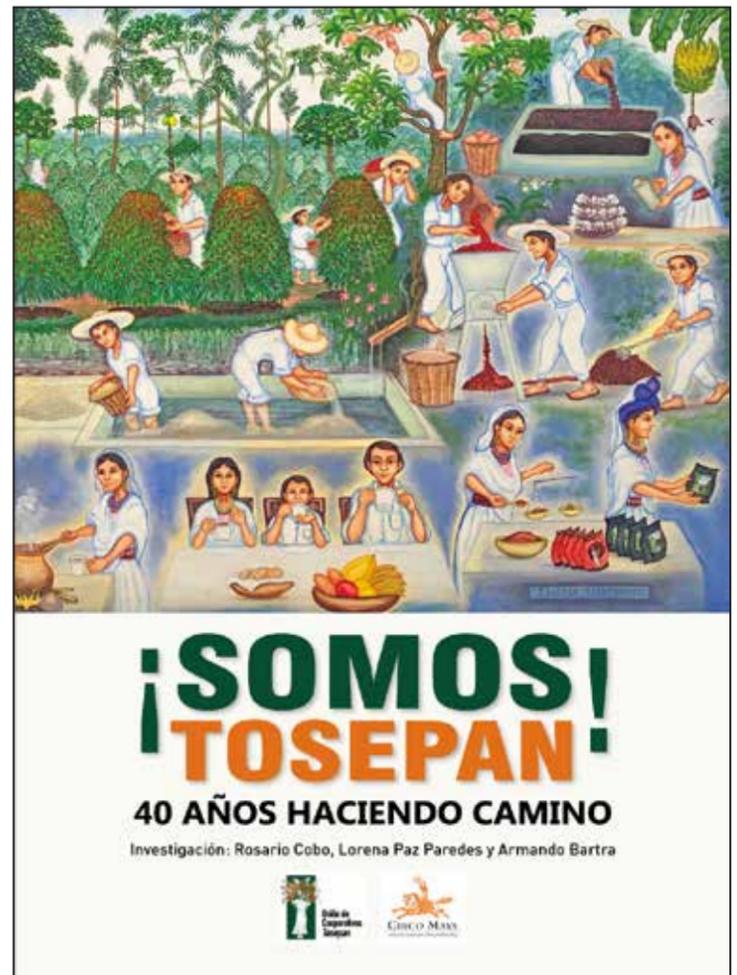
Hoy en día, las niñas y los niños, las y los jóvenes tiene la oportunidad no solo de seguir llenando de alegría, armonía y esperanza al "*kalta*", como le decimos al centro de formación, si no que ahora pueden asistir a la escuela formal, aprender los valores de la organización, revalorar nuestra identidad, nuestra cultura y nuestra lengua. Se tiene ya la posibilidad de elegir entre quedarse o irse para continuar los estudios universitarios. Eso es algo que me llena de mucha alegría y satisfacción. Observar que la propuesta educativa de la Tosepan se está consolidando.

Una de las preocupaciones sobre el futuro, donde nosotros como jóvenes tenemos mucho que hacer, tiene que ver con las actividades del campo, el cómo reanimar la agricultura. ¿Cómo volver a andar esas veredas que llevan al cafetal? Esos cami-

nos que como jóvenes ya no andamos y que se están borrando.

Hasta este momento no tengo una respuesta concreta a esto, y tampoco creo que exista una receta para resolver esta problemática no solo regional, si no también nacional y mundial. Lo que sí tengo son propuestas, algunas ideas que creo son compartidas por otros jóvenes que al igual que yo buscan las maneras de regresar no solo al *kuojtakiloan*, también a la milpa, al *kaltsintan*, y además seguir cuidando el medio ambiente. Es necesario entonces reunirnos para compartir propuestas, para analizarlas, elegir cuáles creemos que podrían funcionar y experimentarlas, llevarlas a la práctica. No creo que nos sea tan difícil, es lo que se ha hecho siempre, es lo que nos han enseñado, solo falta retomarlo.

Participar en las reuniones, tomar buenas decisiones, llegar a acuerdos, es una tarea ardua y compleja. Las asambleas que existen en la cooperativa son un buen ejercicio de democracia, en donde se favorece el diálogo para resolver problemas, además es un medio de información, un espacio para la reflexión y generación de propuestas de solución a temas que nos preocupan. Es por ello que estoy convencida de lo que se dice de las asambleas, que: "la asamblea no se equivoca", ya que las decisiones y consecuencias de las mismas son colectivas. Y el año pasado, al elegir el tema de trabajo de la unión, no se equivocó, la asamblea eligió que este 2019 fuera el año de los "jóvenes y la recuperación de valores". Es el compromiso que tenemos para los siguientes meses, y



confío plenamente que trabajaremos en ello.

Y en esta historia de 4 décadas resulta necesario y urgente hacer un verdadero reconocimiento a la participación de nosotras, las mujeres, ya que desde el principio hemos estado en el proceso organizativo. Primero desde el lugar que nos ha tocado, desde el cuidado, el amor, el cariño, comprensión, la valentía, la honestidad, la fuerza que hemos visto en nuestras abuelas, madres, hermanas, compañeras cooperativistas y líderes. Después, desde el trabajo organizativo, en donde las pocas mujeres que han logrado ser parte de las mesas directivas, participar activamente en las asambleas y en las diversas áreas y programas de trabajo de la Unión de cooperativas, nos han mostrado su responsabilidad y determinación en las labores que han emprendido. Un valor de mujer. Para todas ellas mi admiración y respeto. Con su ejemplo, nos alientan a las más jóvenes a apoyarnos entre nosotras y a buscar la igualdad entre hombres y mujeres dentro de la Unión de cooperativas.

Y para lograr esta encomienda necesitamos el apoyo nuestros hermanos, padres, abuelos, compañeros cooperativistas y líderes, no podemos hacerlo solas, debemos hacerlo entre todos. Es por ello que cobra mucho sentido recordar el esfuerzo que hacemos para trans-

formar nuestros hogares en hogares sustentables, hagámoslo también en nuestra casa Tosepan, en donde las mujeres y hombres, niños, jóvenes y viejos compartamos responsabilidades, tomemos juntos decisiones y los trabajos se distribuyan de manera equitativa. Si lo logramos, podemos seguir avanzando a la buena vida, al *yeknemilis*.

Y justamente, si queremos tener una buena vida, no solo debemos de pensar en nuestras familias, en nuestra organización, si no, también en nuestra comunidad, en nuestra región, en el espacio que compartimos. Por ello, la lucha por la vida, por la defensa de la tierra y el territorio a la que se ha sumado la Tosepan, con otros pueblos, otras organizaciones, y sociedad civil, es vital para seguir construyendo proyectos en donde nuestro bienestar y el de nuestro territorio sea más importante que las riquezas materiales y el dinero.

Los proyectos de muerte: mineras, hidroeléctricas, subestaciones, proyectos turísticos de alto impacto, *fracking*, se han detenido hasta ahora, pero eso no quiere decir que han desaparecido. Debemos seguir apoyando la lucha y aprendiendo de lo que se ha logrado, no bajar la guardia. Es fundamental que nuestros corazones sigan latiendo al ritmo de las palabras de origen "organizados somos fuertes y solamente unidos, Unidos Venceremos". •

Ser Tosepan y crecer en una unión de cooperativas ha sido una de las experiencias más valiosas de mi vida. Ser parte de lo que a lo largo de más de 40 años han soñado hombres y mujeres de la región me llena de orgullo, me ilusiona y me da fuerza para continuar soñando.



“Agradecemos a los caciques que nos hicieron organizarnos”

Leticia Vázquez Esteban

Este texto fue leído por Leticia Vázquez Esteban, el pasado 24 de febrero, durante la presentación del libro *¡Somos Tosepan! 40 años haciendo camino*, escrito por Rosario Cobo, Lorena Paz Paredes y Armando Bartra.

BUENAS TARDES a todas y a todos. Mi nombre es Leticia Vázquez Esteban, tengo 20 años, soy de la comunidad de Cuahutapanaloyan y estoy estudiando en la universidad la licenciatura en Desarrollo Sustentable. También me gustaría en esta parte decirles que soy nieta e hija de cooperativistas, por lo tanto soy tercera generación cooperativista en mi familia. Mi abuelo murió siendo cooperativista y mi abuela y mi mamá lo siguen siendo.

Quiero decirles que es un honor para mí estar aquí con ustedes. Le agradezco a la actual mesa directiva por confiar en mí e invitarme a participar en este 42 aniversario de la cooperativa Tosepan. Ahora bien, voy a compartirles algunas reflexiones que escribí: hace unas semanas me pidieron que dirigiera algunas palabras en este aniversario. Me recomendaron leer el libro “Somos Tosepan” para apoyarme en él y transmitirles este mensaje. Me puse muy feliz porque vi en ello la oportunidad de compartir mis pensamientos con ustedes. Después... cuando intentaba escribir me preguntaba -¿qué es lo que puedo decir o aportar YO?, -yo Leticia, si con trabajo puedo conmigo misma. -Bueno, pues resulta que si tengo cosas que contarles y estas son un par de experiencias de las que quiero hablar hoy. Voy a contarles un poquito de lo mucho que he aprendido en Tosepan.

Aquí he conocido a personas extraordinarias. He estado con algunos de ustedes, he caminado a su lado, los he escuchado, he comido en su

mesa, les he estrechado la mano, ilos he visto vivir! Me han enseñado que las piedras no son obstáculos; son material para una terraza de café, que la lluvia no es mal tiempo si no vida para las plantas, que la víbora no es asesina si no la que cuida el maíz, que la abeja no es un insecto que muerde si no una dadora de vida. Ustedes son mi universidad, han sido mis maestros, los que me han educado.

Ahora escuchen:

Creatividad, frescura, inquietud, vigor, vivacidad, pureza, actualidad, fertilidad, novedad...son algunos sinónimos de juventud.

Y drogadicción, delincuencia, abortos, suicidios también son algunos de los temas con los que nos identifican hoy. Tristemente hoy estamos en la mira porque así conseguimos llamar de nuevo la atención y que mal que haya sido así, si cada vez que le pregunto a la gente mayor por su juventud me responden que fueron sus mejores momentos. Contrario a esto yo veo algo más en nosotros. No somos todo lo que dicen, somos nuestras acciones y yo he visto a jóvenes pintar-unos artistas-, nos he visto jugar -unos futbolistas, basquetbolistas-, nos he escuchado tocar -unos músicos-, nos he visto sembrar -unos agrónomos-, nos he visto cocinar -unos chefs-. He visto ingenieros, investigadores, líderes, luchadores y hasta cómicos. Y eso para mí dice mucho.

Cuando se es joven uno acostumbra tener la cabeza llena de ocurren-

cias, sin embargo aunque podamos tener brillantes ideas, llevarlas a cabo cuesta más y emprender lleva más tiempo. De hecho he escuchado por ahí que somos los dueños del mañana, todo lo queremos dejar para mañana, quizá porque sentimos que tenemos mucho tiempo y no nos apura nada, pero deberíamos adueñarnos del presente para vivir ese mañana que tanto anhelamos. Y así lo han hecho los abuelos, ipor eso estamos aquí hoy! Porque ellos siempre se plantean qué es lo que quieren para sus próximos años y trabajan, aquí y ahora, no esperan, tampoco estudian 4 o 5 años de universidad.

Justamente en enero, en una asamblea se plantearon qué iban abordar prioritariamente este año.

Yo estuve en esa reunión y compartí una preocupación mía, sobre nosotros.

Hace algún tiempo hicimos una pequeña investigación sobre la participación de mujeres y jóvenes y me toco escuchar repetidamente que no nos escuchan y no nos toman en cuenta y sé que también es verdad, me ha sucedido, pero quizá nos hemos quedado atrapados en esa misma idea, con el miedo de que nos rechacen. Pero hay que ser perseverantes pues cuando aprendemos a caminar no porque nos caemos una vez no lo volvemos hacer, si no que nos levantamos, aprendemos y lo seguimos intentado.

A lo que voy es que ese día yo me sentí escuchada y creo que la prueba de que mi voz sonó es que este año se nombró “El año de la juventud y el fortalecimiento de los valores”.

Hay 3 cosas importantes en las que pienso nos hace falta trabajar:

*Los abuelos saben bien quiénes son, de dónde vienen y a dónde van.

Pero nosotros necesitamos preguntarnos quiénes somos, de dónde venimos y a dónde vamos. Vivimos un tiempo globalizado, en la “era de la tecnología” y somos bombardeados con información por la tele, la radio, los anuncios, las tiendas... Intentan succionarnos todo aquello que nos hace auténticos. Ni nos damos cuenta cuando de nuestra cabeza cuelga una antenita y como robots repetimos todo lo que vemos y dejamos de pensar, de amar, de construir, de comunicarnos.

De hecho esto me recuerda comentarios respecto a nuestro celular. Se dice que no lo dejamos para nada. Que comemos con él, vamos al baño con él, dormimos con él, etc. Yo les pregunto, ¿en verdad solo somos eso?

Además estamos tan confundidos que ya no nos apropiamos de lo que es nuestro y ¿cómo sentir amor

y defender algo que nos es ya tan indistinto como la tierra?

* Definir nuestra identidad, reconocernos y conocernos. Dicen por ahí que el pueblo que no conoce su historia está destinado a cometer el mismo error.

* Los jóvenes todavía no estamos organizados, nos hace falta reunirnos, conocernos, tener asambleas o participar en las que ya están.

Hay que buscar las cosas que nos unen, las que tenemos en común, no las diferencias, por ejemplo hoy podemos ver caminar juntos a *tutunakus*, mestizos y nahuas. Cómo lo hicieron? Pues es una buena pregunta y aunque en el libro de Tosepan vienen las respuestas sería “más mejor” dicen por ahí que ustedes conocedores nos enseñen.

Sé que hoy aquí hay un montón de soñadores, haciendo pequeñas acciones por aquí por allá, pero ¿qué pasa si un día nos reunimos y platicamos, si soñamos juntos y hacemos de nuestros sueños una realidad?

Yo los invito a que nos busquemos, ¿cómo van a saber que queremos o que nos interesa si no lo expresamos?

*Generemos un plan de vida, soñemos...

No sé si por haber estudiado podíamos hacer cosas más novedosas y exitosas porque quizá eso mismo nos ha hecho ser muy cuadrados y limitados, pero es algo que también podemos platicar. A lo mejor y hasta hallemos una solución para que los cangrejos caminen hacia adelante

Quisiera pedirles que me respondan un par de preguntas alzando la mano si lo hacen ¿Quién de ustedes respira? ¿Quién piensa? ¿Quién habla? Tenemos todas las facultades. No nos hace falta nada. ¿Qué es lo que nos falta para salir?, ¿esperamos a que se pose un águila sobre un nopal? Ya no podemos esperar a que suceda eso.

Ya por último quisiera decirles que posiblemente de no ser por el azúcar y por todas esas problemáticas de los años 70 hoy no estaríamos aquí, así que agradezcamos a esos \$12 y a los caciques que hicieron posible estos 42 años y que posiblemente incluso podamos contarlos como fundadores indirectos.

Última reflexión:

Para mí Tosepan no son las cabañas, el *nekomit*, la secadora de pimienta, la escuelita, el banco o los directivos: somos nosotros y todo lo que hemos construido en estos 42 años, somos el café que sembramos, la tierra que defendemos, el maíz que nos alimenta, somos el corazón de Tosepan.

¡SOMOS TOSEPAN! •